

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

**ASIGNACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES JURÍDICOS Y
ECONÓMICOS**

Bogotá, D.C. **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Por medio de la presente se nombran los comités estructuradores y evaluadores del Proceso No. 287-CENACAVIACIÓN-2024 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN JET-A1 CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA**; así:

PS. NIXIA A. VARGAS ROBLES

Comité Jurídico Estructurador

PS. HUGO A. RIVEROS OSORIO

Comité Económico Estructurador

PS. NIXIA A. VARGAS ROBLES

Comité Jurídico Evaluador

PS. HUGO A. RIVEROS OSORIO

Comité Económico Evaluador

Atentamente;

Coronel ~~GERMAN CRUZ LARA~~

Ordenador del Gasto y Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elaboró: ~~Ruby Lopez~~
Asesora CENAC AVIACIÓN

V.º B. TC. Juan Zambrano
Oficial de contratación CENAC AVIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024629283: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2024

Señor Coronel
HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado entrada N° 6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá D.C

RECEPCION	
CONTABLE	
DIVISION DE AVIACION	
NO REGISTRADO	
17 SEP 2024 15:00	
RECIBIDO	
S. I. B. G. J. E. R. C. E. J.	

Asunto: Entrega PDN vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones para las Unidades de la División de Aviación y Asalto Aéreo.

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la documentación requerida por esa Dirección para dar inicio al proceso de contratación vigencia 2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO" por un valor de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MTCE (\$11.474.968.763,00), así:

CÓDIGO CCP	A-02-01-01-004-009				
NOMBRE CÓDIGO	CARROTANQUES PARA RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE JET-A1				
BIEN O SERVICIO	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO				
	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	N. CEDULÁ	CORREO	CELULAR
GERENTE PROYECTO	TC BARRERA HERNÁNDEZ JOHN	Oficial Combustibles de Aviación	74188915	John.barrerahe@buzonejercito.mil.co	3153002759
SUPERVISOR	TC VILLARRAGA GAMBOA JOHN	Oficial B1	74380245	john.villarraga@buzonejercito.mil.co	3115319824
COMITÉ ESTRUCTURADOR	MY. MONTAÑA RODRIGUEZ LUIS	Oficial B-7	1015411709	luis.montana@buzonejercito.mil.co	3212007124
COMITÉ ESTRUCTURADOR	SV. SARMIENTO AVENDAÑO JHON	Suboficial Combustibles de Aviación	80169416	jhon.sarmientoav@buzonejercito.mil.co	3115217258
COMITÉ EVALUADOR	MY. VARGAS ANTURY HUGO	Oficial Jurídica	1117515965	hugo.vargasant@buzonejercito.mil.co	3214957428
COMITÉ EVALUADOR	SV. ACERO GÓMEZ GERMÁN	SUBOFICIAL TRANSITO AEREO, DESPACHO	80857610	german.acero@buzonejercito.mil.co	3207260822

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
avudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024629283**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Respetuosamente,

Teniente Coronel **JHON BARRERA HERNÁNDEZ**
Gerente de Proyecto sección SECOA

ANEXO: Plan de Necesidad No. 00032087
CD Plan de necesidades No. 00032087
Solicitud de CDP No. 2024633024198633
Oficio Plan de compras
Oficio Cede4 N° 2024633024499663
Oficio Soporte Estudio Previo Carrotaques No. 2024633024423083

Elaboró: SV. Jhon Sarmiento
Comité Estructurador

BRIAV33

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Página 1 de 17
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES		Código: FO-JEMGF-COADE-1997
EJÉRCITO NACIONAL		Versión: 0
COMANDO DE ADQUISICIONES		Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No. 33 MOVILIDAD Y MANIOBRA

CÓPIA 1 / DE 1 /
FECHA: 12-SEP-24
LUGAR: Bogotá D.C.

032087

PLAN DE NECESIDADES No. 032087 / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

1. SITUACIÓN

La Brigada de Aviación del Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra", requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, con el propósito de ampliar la distribución de este hidrocarburo que realizan los Batallones de Movilidad y Maniobra, Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación y el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25, con el fin de suplir las necesidades de los puntos de abastecimiento y reabastecimiento ubicados en todo el territorio Nacional, buscando contribuir de esta manera con ampliación del área de operaciones en apoyo al desarrollo de las operaciones terrestres unificadas y poder ejercer un mejor control administrativo y fiscal sobre la recepción, almacenamiento y suministro del combustible de aviación en los 56 puntos de tanqueo con que cuenta la Aviación del Ejército.

2. MISIÓN.

La Brigada de Aviación del Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra", a través de la Sección de Combustibles de Aviación, efectúa el apoyo logístico con el suministro de combustible de aviación JET-A1 en los 60 puntos de abastecimiento propios que tiene el Ejército Nacional, con el fin de conducir operaciones de aviación eficientes y seguras, brindando apoyo oportuno y permanente a las Unidades de superficie y población civil, contribuyendo a un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, mediante una organización sostenible. Así mismo, como reserva estratégica del Ejército a orden, ejecuta operaciones especiales y de asalto aéreo, aprovechando su alta movilidad táctica.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la necesidad.

La Aviación del Ejército mediante el empleo de las aeronaves asignadas, tiene como función principal realizar operaciones de movilidad y maniobra con el propósito de cumplir con la misión constitucional y así garantizar la defensa de la soberanía y la territorialidad nacional; razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar el suministro y operatividad permanente de los medios aéreos disponibles, especialmente el sistema de abastecimiento y distribución de combustible de aviación JET-A1, en vista que los niveles de alistamiento se han venido incrementando durante los últimos años dificultando el cumplimiento de la misión sin contar con la carga operacional resultado de la disminución de operación de la flota M-17.

La Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Maniobra, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 60 puntos de tanqueo propios a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tanqueo, al igual que también el punto de reorden para poder brindar un suministro oportuno y continuo de combustible a las aeronaves pertenecientes a la Aviación del Ejército, por lo que a continuación se expone la situación operacional y la necesidad de cada una de las Unidades que conforman la BRIAV No. 33, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional, Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



032087

PLAN DE NECESIDADES No. / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 1.

- BMMA No. 1 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Primera División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, ya que se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, impactando las operaciones al norte del país, sobre todo en los puntos de tanqueo ubicados en el Banco Magdalena y Santa Rosa sur de Bolívar.
- Buenavista Guajira es considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e interagenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país, las cuales requieren del mayor alistamiento de todas nuestras capacidades de aviación para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones, por este motivo se hace necesario la adquisición de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, con el fin de garantizar el transporte del personal militar para la ejecución de estas tareas o misiones de aviación.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar y Sucre, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo dos (02) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento ubicados en Santa Rosa Sur de Bolívar y Buenavista Guajira, para suplir las necesidades de combustible de aviación y garantizar la realización de las tareas de aviación en el norte del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 2.

- BMMA No. 2 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en la ciudad de Bucaramanga y Ocaña Norte de Santander, pertenecientes al área de responsabilidad de la Segunda División, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se hace necesario la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, para suplir la gran necesidad de abastecer el punto de tanqueo ubicado en Barrancas Santander y efectuar el aprovisionamiento necesario de combustible a las aeronaves que cumplen con misiones operacionales especiales desde el punto de tanqueo ubicado en el Corregimiento de la Mata Cesar, para que de esta manera se puedan consolidar los resultados operacionales en contra de los grupos criminales con la que cuenta ese sector del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Segunda División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 3.

- BMMA No.3 en la actualidad no cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación, razón por la cual se hace más complejo realizar el abastecimiento a los diferentes puntos de tanqueo establecidos en el área de operaciones de la Tercera División del Ejército Nacional, sin embargo y con el fin de cumplir con el óptimo alistamiento para el suministro de combustible de aviación en el sur occidente del país, se elabora solicitud y mediante disponibilidad de un vehículo de suministro perteneciente al Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 3, se han logrado realizar algunos traslados internos de combustible de aviación, pero no son suficientes para mantener toda la operatividad en todo este territorio, es preciso mencionar que este vehículo no cumple con las características necesarias para el cargue de este hidrocarburo además que ya cuenta con más de 20 años de servicio.
- En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

032087

PLAN DE NECESIDADES No. / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA". PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

- Actualmente el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 se encuentra realizando operaciones militares en una de las áreas más compleja de orden público del país, por lo cual es necesario realizar tareas o misiones en profundidad, teniendo en cuenta que esta Unidad no cuenta con puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible en todos Cantones, Batallones o Bases Militares del área operacional, estos vehículos ayudarían a recortar tiempos y distancia a los requerimiento de suministro de combustible JET-A1 y de esta manera tener una mejor administración a las horas de vuelo asignadas de la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército.
- Es de vital importancia para la Tercera División y para El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 como administrador de los recursos aéreos, se puedan adquirir dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, un (01) vehículo de suministro para ser empleado en el Puesto de Mando Adelantado ubicado en Tumaco Nariño el cual se encuentra a 521 kilómetros de la ciudad de Popayán y el punto de suministro de combustible ubicado en el Guaital Nariño el cual se encuentra a 477 kilómetros de distancia de la misma ciudad, puestos de mando estratégicos para la realización de operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas y de Aviación.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 4.

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en San José del Guaviare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Cuarta División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Calamar y Miraflores en el departamento del Guaviare y en Vistahermosa Meta, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento del Meta, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Puerto Gaitán Meta, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligenciales lo cual requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 5.

- BMMA No. 5 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en las ciudades de Ibagué y Neiva, pertenecientes al área de responsabilidad de la Quinta División del Ejército, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.5, por la situación de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del Huila y Tolima respectivamente, se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación de una manera rápida y oportuna a los puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible de aviación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Pitalito, Planadas y la Plata Huila, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares y de cese de incendios en este sector del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PLAN DE NECESIDADES No. _____ / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 6.

- Para el BMMA No. 6, la adquisición de este vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, es de vital importancia para el apoyo a las operaciones aéreas en la jurisdicción del Departamento del Caquetá, ya que este contribuye a garantizar el abastecimiento a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales que requieran el respectivo apoyo del suministro de combustible en cualquiera de nuestros puntos de abastecimiento.
- BMMA No. 6 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Sexta División del Ejército Nacional, presenta problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país.
- Las aeronaves que realizan las diferentes tareas de aviación como son evacuaciones, apoyos humanitarios y abastecimientos, a las tropas que se encuentran con difícil acceso por vías terrestres, son transportadas vía aérea con el fin de restablecer el orden público en el Departamento del Caquetá y sus 16 municipios, al igual que los Departamentos que se encuentran adyacentes al Caquetá como lo es el Departamento del Putumayo y del Amazonas.
- Es de recalcar que el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No 6, cuenta con una pista de aterrizaje para aeronaves de ala fija la cual funciona como alterno al aeropuerto de Florencia, las 24 horas y 7 días de la semana y dos plataformas para aeronaves de ala rotatoria, por consiguiente, se requiere adquirir un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación en óptimas condiciones para el abastecimiento de combustible de aviación JET-A1 a las aeronaves antes mencionadas.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 7.

- BMMA No. 7 cuenta con dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones cada uno, los cuales en la actualidad no se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Séptima División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país, teniendo en cuenta que este Batallón de Movilidad y Maniobra ejecuta sus operaciones aéreas en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba.
 - Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo tres (03) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento, así:
1. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el Departamento del Choco, ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Quibdó y Animas.
 2. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el sector de Caucasia, que debido a su dinámica operacional requiere garantizar un abastecimiento continuo en los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicada en los municipios de Montería, Puerto Libertador y Taraza.
 3. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para la zona centro del Departamento de Antioquia con punto de inicio Medellín ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Urrao, Anori, Segovia, Mutata y Bello.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.
 - En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
 Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
 Briav33@buzonejército.mil.co - www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **032087** / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 8.

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en Yopal Casanare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Octava División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Paz de Ariporo Casanare y Puerto Jordán en el departamento de Arauca, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento de Arauca, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Tame Arauca, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligenciales lo cual requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

La Brigada de Aviación No. 25 y la Brigada de Aviación No. 32 por intermedio del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25 y Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación respectivamente, apoyan las operaciones terrestres unificadas, en vuelos de instrucción y entrenamiento de tripulaciones, vuelos planeados en el centro de entrenamiento avanzado de ala rotatoria CEAAR de las Fuerzas Militares; vuelos de prueba en las diferentes fases de mantenimiento a los helicópteros UH-60, MI-17 y BELL y aquellas aeronaves de otras Fuerzas, aeronaves de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas y extranjeras, que por dinámica operacional del Estado Colombiano necesitan los servicios de suministro de combustible en los puntos de tanqueo a nivel nacional, usados como plataformas estratégicas para el lanzamiento de operaciones terrestres unificadas a través de la acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa de la autoridad civil, más cuando por condiciones físicas y geográficas de nuestro territorio nacional la operación aérea requiere unos estándares de seguridad bastante altos y el suministro de combustible para las aeronaves hace parte integral de la operación aérea en apoyo a la maniobra terrestre y la seguridad nacional, presentan las solicitudes, así:

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

- se solicita el estudio de la viabilidad en la adquisición de un vehículo tipo carro tanque refueller para el combustible de aviación, en consecuencia a la misionalidad del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, quien cumple apoyo logístico a las Unidades Tácticas de la Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación", con el fin de garantizar el efectivo desarrollo operacional que demanda continuamente las operaciones aéreas.
- De acuerdo a lo anterior se requiere este tipo de vehículos con el propósito de prevenir y mitigar consecuencias negativas en la operación, tales como, retrasos en el suministro de combustible, ya que la falta de capacidad para transportar una cantidad suficiente de combustible puede causar demoras y retrasos en las operaciones de apoyo y entrenamiento comprometiendo la correcta operación si no se maneja un flujo constante de combustible, vehículos de menor capacidad requerirían hacer un número mayor de recorridos para transportar el combustible, lo que incrementa costos operativos y de mantenimiento, así como el tiempo empleado para el proceso de abastecimiento del punto inicial del vehículo hasta el punto final, como lo es el tanqueo de las aeronaves, ineficiencia operativa que puede conllevar a traumatismos reduciendo la productividad en las operaciones, llevando a una menor flexibilidad operativa ya que la capacidad limitada puede no ser apto para operaciones de gran escala como en escenarios como el del campo aéreo de Tolemaida "TG.GUSTAVO ROJAS PINILLA" principal aeródromo de la Aviación del Ejército a nivel nacional.
- Finalmente, es crucial mencionar que para la presente necesidad estos vehículos actualmente han superado su vida útil, con más de 20 años de operación continua, adicional los carros tanques para el combustible presentan diversas fallas mecánicas, a pesar de haber recibido mantenimiento regular. Continúan experimentando problemas significativos en la transmisión, recalentamiento del motor, fallas en los inyectores y un rendimiento deficiente en las crucetas del cardán, lo que impide que los vehículos operen de manera efectiva, incluso al 80% de su capacidad.

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN.

- El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS actualmente tiene compuesto su parque automotor con 03 vehículos los cuales están discriminados así: 01 vehículo con capacidad de 5.000 gls modelo 2003 y 02 vehículos con capacidad de 3000 gls modelos 2006 cada uno, generando una capacidad de almacenamiento total de 11.500 galones de combustible de Aviación tipo JET A-1 con los cual no se alcanza a suplir la necesidad operacional de las aeronaves del Ejército Nacional y aquellas que por Cooperación entre Fuerzas lo requieran.
- Es por ello que se genera la necesidad de adquirir por medio de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, 01 Carro tanque tipo cisterna con refueller de capacidad de almacenamiento por 5.000 galones, apto para el almacenamiento, transporte y suministro de combustible de Aviación tipo JET A-1 para

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PLAN DE NECESIDADES No. 032087 / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

garantizar el suministro de combustible de manera oportuna y continua a las aeronaves del Estado que tengan operación en la plataforma aérea del Aeropuerto Internacional El Dorado, o en algún aeródromo acorde a la operación que contemple el Ejército Nacional.

- Por lo anterior, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional es de vital importancia contar con el apoyo de adquisición y asignación de este tipo de vehículos, ya que los sistemas de combustibles con que cuenta la Unidad se encuentran obsoletos para suplir la dinámica operacional.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PUNTOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN QUE SE ENCUENTRAN DESPLEGADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

BMMA1

N	UBICACIÓN	ALM
1	Santa María	7.800
2	Tucurina	2.500
3	El Banco	5.000
4	Valledupar	10.000
5	Maicao	0,0
6	Buenavista	7.000
7	Santa Rosa	11.000



BMMA2

N	UBICACIÓN	ALM
1	Aguachica	22.800
2	B/Bermeja	5.000
3	Ocaña	10.000
4	Op. Especiales	2.800



BMMA3

N	UBICACIÓN	ALM
1	Popayán	9.800
2	Cali	7.000
3	Miranda	5.000
4	Tumaco	20.000
5	Guatál	5.000
6	El Estrecho	5.000



BMMA4

N	UBICACIÓN	ALM
1	San José G.	20.000
2	Puerto Rico	10.000
3	Calamar	5.000
4	Carurú	5.000
5	La Uribe	5.000
6	Mapiripón	5.000
7	Misatores	5.000
8	V. Hermosa	5.000



BMMA5

No	UBICACIÓN	ALM
1	Itagüé	5.000
2	Chaparral	5.800
3	Neiva	8.000
4	Planadas	5.000
5	Pitalito	5.000
6	La Plata	5.300



BMMA6

N	UBICACIÓN	ALM
1	Larandía	103.000
2	Santana	30.000
3	C. Del Chorro	5.000
4	P. Colorada	5.000
5	Puerto Rico	5.000
6	Araucaria	5.000
7	Pedraza	5.000
8	Chorrera	5.000



BMMA7

N	UBICACIÓN	ALM
1	Bello	2.800,0
2	Ureca	2.800,0
3	P. Liberador	5.000,0
4	Caucaia	20.000,0
5	Montería	5.200,0
6	Tarazá	5.000,0
7	Anorí	5.000,0
8	Segovia	3.000,0
9	Armas	5.000,0
10	Quibdó	8.800,0
11	Mutató	5.000,0



BMMA8

N	UBICACIÓN	ALM
1	Paz de Ariporo	5.000,0
2	Yopal	5.000,0
3	Arauca	10.000,0
4	Caño Limón	10.000,0
5	Saravena	40.000,0
6	Puerto Jordán	5.000,0
7	Tame	5.000,0
8	Cumaribo	10.000,0



BAAAS

N	UBICACIÓN	ALM
1	Bogotá D.C.	11.500

BASPA25

N	UBICACIÓN	ALM
1	Tolima	33.000

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
 Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
 Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 032087 / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

Qué pasa si no se contrata: La no contratación en cuanto a la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, en los puntos de tanqueo de la Aviación del Ejército generaría los siguientes riesgos y problemas en la dinámica operacional, así:

1. El no abastecer de combustible de aviación JET-A1 en los puntos geográficos más remotos del país, donde se cuenta con bidones o tanques de almacenamiento, restringiría las operaciones militares de abastecimiento y transporte de personal a nivel nacional.
2. No se podría ampliar la capacidad de almacenamiento incluida la reserva estratégica para cualquier eventualidad que se presente tanto interna como de manera internacional.
3. No se podría garantizar las evacuaciones aeromedicas que se presenten por cualquier motivo o circunstancia.
4. No se podrían reducir las horas de vuelo asignadas a la Unidades del Ejército Nacional, ya que serían empleadas en traslados internos de combustible de aviación a los diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.
5. No se lograría tener un mejor control para la calidad del producto suministrado.
6. No se podría optimizar más seguridad en el almacenamiento.
7. No se podrá apoyar el suministro de combustible de aviación a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales.
8. No se podría apoyar con el suministro de combustible a las aeronaves que sean requeridas para el cese de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del país.

RELACIÓN STOCK VEHÍCULOS A LA FECHA.

No	UBICACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	DENOMINACIÓN (CENTRO-COSTO)	Fecha Inic. Amortizac	Fecha capitalización	Matrícula vehículo	Placa Militar	Desc. Clase vehículo	Descripción (marca)	Denominación (línea vehículo)	Cantidad
1	BMMA 1	80040300000000000000001667228	167500001080	3M1E175005	O02144 CAMION	31/12/2017	2/01/2019	BNA044	O02144	CAMION	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
2	BMMA 2	80040300000000000000001094172	167500001345	3N2H031148	O09484 CARROTA NQUE	1/01/2018	11/04/2024	UIP145	H12001	Carrotanque Combustibles	CHEVR OLET	FVR	1
3	BMMA 5	80040300000000000000001516981	167500000801	3P2D04510	O97246 CARROTA NQUE	1/01/2018	1/10/2016	BIB296	O97246	Carrotanque Combustibles	DINA	CARROTRANQUE DINA JET A1	1
4	BMMA 6	80040300000000000000000225849	167500001671	3R1D02014	O03021 CARROTA NQUE	22/12/2009	20/11/2018	SHI493	O03021	Carrotanque	CHEVR OLET	Pesado	1
5	BMMA 7	800403000000000000000000047206	167500000882	3M2H181353	O03022 CARROTA NQUE	26/12/2017	26/06/2018	BRA174	O03022	Carrotanque Combustibles	CHEVR OLET	KODIAK	1
6	BMMA 7	80040300000000000000001305428	167500000875	3M2H181340	SAP812 CAMION	1/01/2018	18/11/2016	SAP812	O95376	Carrotanque para Agua	CHEVR OLET	KODIAK	1
7	BASPA 25	800403000000000000000000423534	167500005106	3R201689	SHI078 CAMION	1/01/2018	1/08/2024	SHI078	O95384	Carrotanque Combustibles	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
8	BASPA 25	800403000000000000000000231234	167500005103	3R201681	SHI494 CARROTA NQUE	22/12/2009	1/08/2024	SHI494	O03023	Carrotanque para Combustible	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
9	BAAAS	80040300000000000000000125125	167500004351	3R21101523	O03020 CARROTA NQUE	22/12/2009	29/03/2017	SHI427	O03020	Carrotanque para Combustible	CHEVR OLET	KODIAK TANDEM AT	1
10	BAAAS	800403000000000000000000237917	167500004358	3R21101524	O06270 CARROTA NQUE	31/07/2015	29/03/2017	QFE072	O06270	Carrotanque para Combustible	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
11	BAAAS	800403000000000000000000223897	167500005066	3R21101522	IPC798 CARROTA NQUE	31/07/2015	31/12/2023	IPC798	O06281	Carrotanque para Combustible	RENAULT	MIDLUM 270	1

RELACIÓN STOCK VS NECESIDAD.

RELACIÓN ACTUAL CARROTRANQUES CON LOS QUE CUENTAN LAS UNIDADES SOLICITANTES				
UNIDAD	NECESIDAD TOTAL	CARROTRANQUES EN SERVICIO	CARROTRANQUES FUERA DE SERVICIO	NECESIDAD SOLICITADA
BMMA1	3		1	2
BMMA2	2	1		1
BMMA3	2			2
BMMA4	1			1

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional, Entrada N° 6 – vía CATAM.
 Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
 Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



032087

PLAN DE NECESIDADES No. _____ / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

BMAA5	2	1	1	1
BMAA6	2		1	1
BMAA7	5		2	3
BMAA8	0			1
BAAAS	4	1	2	1
BASPA No.25	3	1	1	1
TOTAL	24	4	7	14

3.2 Necesidad presupuestal.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-004-009	10	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.	BRIAV No. 33	100%	11.474.968.763,00
TOTAL					11.474.968.763,00

3.3 Relaciones bienes y servicios a adquirir.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES										
Identificación del Activo Fijo: OMITIDO										
Número del Activo Fijo: (Número relacionado en SAP): 1033835										
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-004					MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	JUNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD AERONÁUTICA							
1	4921020	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 GALONES	COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	UNIDAD	12	12	24	25181705	1033835	OMITIDO
2	4921020	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 5.000 GALONES	COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	UNIDAD	0	2	2	25181705	1033835	OMITIDO



3.3.1. Especificaciones técnicas adicionales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 5.000 GL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CHASIS	
DESCRIPCIÓN	Chasis Camión comercial
NORMA EMISIONES	EURO VI O EPA 2021
COLOR	BLANCO
MODELO	2025
MOTOR	Diésel de 6 cilindros
POTENCIA	CUMMINS 360 HP
TORQUE	Mínimo 1200 lb-ft
SISTEMA DE FRENOS	100 % aire con sistema de doble circuito. ABS. ATC (control automático de tracción) Freno delantero: Tipo leva tambor con cámaras Freno trasero: Tipo leva tambor con cámaras Freno de estacionamiento en ejes traseros. Freno de motor con acción sobre válvulas, accionamiento manual desde la cabina. Válvula de drenaje para tanques de aire. Secador de Aire.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional, Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

032087

PLAN DE NECESIDADES No. / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

DIRECCIÓN	Hidráulica, con depósito de reserva de aceite, con columna de dirección abatible, timón de dirección 18" de diámetro, con cuadro (2) radios, con pito eléctrico.
CAJA DE VELOCIDADES	Manual con palanca al piso de diez (10) cambios hacia delante y una (1) de reversa.
EMBRAGUE	Disco cerámico de 15.5" de diámetro. De accionamiento hidráulico asistido por aire.
SUSPENSIÓN DELANTERA	Capacidad de 14.000 Libras, muelles parabólicos con amortiguadores hidráulicos.
EJE DELANTERO	Capacidad de 14.000 Libras de trocha ancha.
SUSPENSIÓN TRASERA	Suspensión tandem de muelles con viga igualadora. Capacidad de 46.000 libras, con barras tensoras transversales.
EJE TRASERO	Capacidad de 46.000 libras. Con bomba de aceite.
SISTEMA ELECTRICO	De 12 voltios con negativo conectado a tierra. Alternador de 12 Voltios / 160 Amperios. Tres(3) baterías de 12 Voltios, , Libres de mantenimiento, Pito eléctrico y corneta de aire. Limpiaparabrisas y lava parabrisas eléctrico de dos velocidades más intermitente. Luces de parqueo y direccionales integrados, delanteros y traseros Luz interior de cabina. Todas las luces son las reglamentadas por el Ministerio de Transportes
CHASIS	Viga acero en "C" de alta resistencia, con una resistencia de 120.000 PSI con defensa en acero, recubierto con pintura de alta resistencia, dos (2) ganchos delanteros, puentes de cierre delantero y trasero y puentes intermedios.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Un (1) tanque de 100 galones en aluminio, con válvula de drenaje. Tanque de Urea de 7 Galones.
LLANTAS Y RINES	DELANTERAS: 295/80R22.5. Direccionales, incluyendo la llanta de repuesto TRASERAS: 295R22.5 De tracción
CABINA	Tipo convencional y ergonómica, fija fabricada en lámina de acero inoxidable, amortiguado. Incluye los siguientes accesorios e instrumentos: Aire acondicionado, con control de ajuste de temperatura. Consola plástica moldeada, parasoles, con panel de instrumentos, descansa brazos en las puertas, tapetes de piso en caucho, asiento del conductor independiente con suspensión neumática, con cinturones de seguridad, asiento de pasajero sin suspensión espalda fijo, apoyacabezas, dos espejos retrovisores exteriores, con espejo convexo; luz interna de cabina y tablero de instrumentos e indicadores, palancas, pedales, manijas, swich de encendido y chapas para las puertas, dos llaves de encendido.
PARTE DELANTERA (CABINAS FIJAS)	Capot abatible construido en fibra, con guardabarros laterales en el capot.
TABLERO CONTROL DE	Indicador de presión de aire del sistema de frenos Sistemas indicadores de advertencia visibles y/o auditivos de alertas por: Bajo nivel de combustible. Bajo nivel de urea. Baja presión de aceite. Alta temperatura del refrigerante. Baja presión de aire sistema de frenos Indicador de restricción del filtro de aire Medidor de nivel de combustible. Velocímetro, con indicador de kilómetros recorridos y/o kilometraje de crucero Tacómetro indicador de revoluciones del motor. Controles de calefacción y ventilación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional, Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



		Mando automático del sistema de aire acondicionado, con ajuste manual de temperatura. Limpiaparabrisas con interruptor de mínimo dos velocidades mas intermitente Indicador de presión de aceite motor Indicador de temperatura del refrigerante Indicador de carga de la batería Interruptor freno de estacionamiento Indicador luces direccionales Interruptor de luces principales.
CLASIFICACIÓN		TANQUE EN ACERO INOXIDABLE PARA COMBUSTIBLE JET A1 DE ACUERDO CON LA NORMA TECNICA 4786 PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
TANQUE		
CAPACIDAD		5.000 GL
ALTURA DEL TANQUE		MAXIMA 3.000mm
DISEÑO DEL TANQUE		Semielíptico Con dos Pasarelas superiores en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos estribos laterales en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos guardapolvos en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14, con loderas. Malla antideslizante seccionada en la parte superior del tanque en acero inoxidable. Rompe olas en la parte interna del tanque y Dos tapas exteriores en lámina de acero inoxidable de referencia 304 terminación 2B en 3.0mm. Seis (6) soportes en lámina HR calibre 3/16" donde se asegura el tanque. 12 correas en acero inoxidable que aseguran el tanque.
MATERIAL DEL TANQUE		Acero Inoxidable referencia 304 terminaciones 2B de 3.5mm con 3 compartimientos.
GABINETES Y PORTAMANGUERAS		Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304. Dos (2) portamangeras en acero inoxidable. Gabinete para almacenamiento de equipos.
SISTEMA DE SEGURIDAD DE LLENADO POR EL FONDO		Instalación de sistema Bottom cumpliendo con la Resolución número 40198 de 24 de junio de 2021. Ministerio de Minas y Energía. Kit de sobrellenado y remanente 3 compartimientos con intellicheck-3 sensores y cable. Socket óptico sj-6w estilo api ranuras tipo j seis pines para conexión de pinza tipo cane Válvula secuencial de recuperación de vapor Válvula de vapor sin poppet Tapa de protección para válvula recuperación vapor Manhole 20 inch ppvl820 ac-viton Collar 20 inch acero inoxidable 304 Válvula de emergencia de 4 inch tma aluminio Adaptador api con visor 3.5 inch aluminio Adaptador gravity drop 4" aleación de aluminio Tapa bloqueable en aluminio de 4" Válvula interlock 3 vías con limit switch
TUBERIA Y VALVULAS		Acero inoxidable sch. 10, accesorios inoxidables sch. 10 sockt-weld, todo soldado con proceso de argon tig. Todo el sistema debidamente probado hidráulicamente a 150 psi. Diámetros alimentación botton loading 3", succión bomba 3", descarga bomba y contador 2", tubería a carretel 2". toda la tubería debe ser rígida y soldada Las válvulas de los sistemas de abastecimiento y desabastecimiento tipo mariposa de cierre rápido tipo wafer o vitaulicas y empaque en buna o viton.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **032087** / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

FILTRO	Coalescente separador hcs-322-1424 facet, para 207 gpm con su respectivo medidor de presión diferencial 1, desaíreador gtp 21c y válvula de alivio gtp 803, debidamente conectados a la cisterna con cheque antiderrame gtp-2916 y con dos respectivos drenaje de ¾" en acero inoxidable, con válvula de cierre rápido tipo bola inoxidable y tapón hembra final cadena.
CARCASA	Carcasa en acero con bajo contenido de carbono, debe soportar presiones máximas de operación de 150 PSI y temperaturas de funcionamiento en un rango de 40°F a 225°F. Entrada de salida y entrada del filtro de 1-1/2" NPTF.
VÁLVULA DE ALIVIO	Del sistema material aluminio, accionamiento mecánico 6533220.
BOMBA	Modelo PT20 de 2" 88 GPM Accionada por toma fuerza
MEDIDOR	Contador de flujo M5 CLASS 2 medidor de flujo positivo, entrada y salida de 1.5 pulgadas, 227 Lpm, registro mecánico de 5 dígitos combustibles JET.
CARRETEL Y MANGUERA	Carretel no ferroso eléctrico de 1 ¼ y 1 ½ NFPA 407, con manguera de ½ para combustible NFPA 407. Pistola anti explosión rotativa de 1 ¼ o 1 ½. Manguera para abastecimiento y descarga de combustible en aviones, para uso en sistemas móviles de abastecimiento de combustible bajo cumplimiento de Boletín API 1529 - 6ª edición, 2005 y N.F.P.A. y Boletín #407 (revisión 2017), manguera construida en Hule sintético de nitrilo negro con cubierta en Hule sintético Wingprene® (ORS) negro, y refuerzo en capas de tela sintética en espiral. Manguera del carretel de 1 ½ pulgadas por 15 metros. Manguera de 3 pulgadas por 5 metros, con acople rápido, en 2 tramos ubicadas en la porta para realizar carga y descarga.
ESCALERAS	Escaleras de acceso por el lado izquierdo del tanque en acero inoxidable
DRENAJES	Drenaje de la parte superior del tanque en tubería de 1 1/4" con llaves de cierre.
IDENTIFICACIÓN	Todo el equipo estará debidamente identificado con logos de seguridad en vinilo, cintas reflectivas americanas de acuerdo a la norma. Combustibles identificados con el número UN 1863.
ACCESORIOS	Línea de vida con guaya de 5/16 a toda longitud Certificada. Juego de bicicleteos en tubería de acero inoxidable de 1 1/4". Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304 de acuerdo a lo establecido por el ministerio de transporte para vehículos de capacidad de 5.000 gl.
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Dos extintores en el lado de descarga con sus respectivos soportes y base de aseguramiento de tipo polvo químico seco bc de 20 libras
PRUEBA HIDROSTÁTICA	Se entregará prueba Hidrostática del carro tanque fabricado.
AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
TABLA DE AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
SOFTWARE	Un computador de flujo y de inventario capaz de controlar los envíos de combustible, instalado adecuadamente en el medidor de caudal para comunicación Bluetooth a la Tablet. Tablet de mínimo 8 pulgadas, de 4 GB en RAM con memoria interna mínimo de 16 GB y con sistema operativo Android versión 10, Bluetooth 4.0 o superior. Con aplicación instalada App para la lectura, control del medidor de caudal o dispensador de combustible. Sistema que permita el gerenciamiento de flota con programación de cupos de abastecimiento. Computador SpeedPRINT Link
HERRAMIENTAS	
GATO ORIGINAL DE FABRICA, COPA O CRUCETA PARA PERNOS, JUEGO DE LLAVES MIXTAS, UN JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRELLA, ALICATE.	
ACCESORIOS, BOTIQUÍN Y EQUIPO DE CARRETERA ESTÁNDAR REGLAMENTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CABLES DE IGNICIÓN DE 10 METROS DE LONGITUD, LÁMPARA DE CABLE DE 10 METROS PARA CONECTAR A LA BATERÍA.	
LAS HERRAMIENTAS EN CROMO VANADIUM A EXCEPCIÓN DE LAS ORIGINALES DEL VEHÍCULO.	

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PLAN DE NECESIDADES No. **032087** / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

MATERIAL DE CONSULTA	
UN MANUAL DE PARTES CON SUS REFERENCIAS Y UN MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
SEGURO OBLIGATORIO SOAT A NOMBRE DEL EJÉRCITO NACIONAL CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROCESO DE MATRICULA SERÁ REALIZADO POR EL EJERCITO, LOS COSTOS SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
SE ENTREGA CON ¼ DE COMBUSTIBLE TERRESTRE (PARA EL VEHICULO)	
ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 3.000 GL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CHASIS	
DESCRIPCIÓN	Chasis Camión comercial
NORMA EMISIONES	EURO VI O EPA 2021
COLOR	BLANCO
MODELO	2025
MOTOR	Diésel de 6 cilindros
POTENCIA	CUMMINS 220 HP con sistema SCR, reductor catalítico selectivo
TORQUE	Mínimo 600 lb-ft
SISTEMA DE FRENOS	100 % aire con sistema de doble circuito. ABS. Freno delantero: Tipo leva tambor con cámaras Freno trasero: Tipo leva tambor con cámaras Freno de estacionamiento en ejes traseros. Freno de ahogo válvula mariposa al sistema de escape, accionamiento manual desde la cabina. Válvula de drenaje para tanques de aire. Secador de Aire.
DIRECCIÓN	Hidráulica, con depósito de reserva de aceite, con columna de dirección abatible, timón de dirección 18" de diámetro, con cuadro (4) radios, con pito eléctrico.
CAJA DE VELOCIDADES	Manual con palanca al piso de seis (6) o diez (10) cambios hacia delante y una (1) de reversa.
EMBRAGUE	Disco cerámico de 4" de diámetro de dos discos. De accionamiento hidráulico asistido por aire.
SUSPENSIÓN DELANTERA	Capacidad de 14.000 Libras, muelles parabólicos con amortiguadores hidráulicos.
EJE DELANTERO	Capacidad de 14.000 Libras
SUSPENSIÓN TRASERA	Suspensión de muelles. Capacidad de 24.500 libras, con topes de caucho de 4.500 libras de capacidad.
EJE TRASERO	Capacidad de 24.500 libras. De dos velocidades (con bajo). Si la caja es de 10 velocidades, el eje trasero puede ser sin bajo.
SISTEMA ELECTRICO	De 12 voltios con negativo conectado a tierra. Alternador de 12 Voltios / 160 Amperios. Dos(2) baterías de 12 Voltios, , Libres de mantenimiento, Pito eléctrico y corneta de aire. Limpiaparabrisas y lava parabrisas eléctrico de dos velocidades más intermitente. Luces de parqueo y direccionales integrados, delanteros y traseros Luz interior de cabina. Todas las luces son las reglamentadas por el Ministerio de Transportes
CHASIS	Viga acero en "C" de alta resistencia, con una resistencia de 120.000 PSI con defensa en acero, recubierto con pintura de alta resistencia, dos (2) ganchos delanteros, puentes de cierre delantero y trasero y puentes intermedios.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Un (1) tanque de 50 galones en aluminio, con válvula de drenaje. Tanque de Urea de 7 Galones.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 032087 / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

LLANTAS Y RINES	DELANTERAS: 11R22.5. o 295/80R22.5 Direccionales, incluyendo la llanta de repuesto TRASERAS: 11R22.5 o 295/80R22.5 De tracción
CABINA	Tipo convencional y ergonómica, fija fabricada en lámina de acero inoxidable, amortiguado. Incluye los siguientes accesorios e instrumentos: Aire acondicionado, con control de ajuste de temperatura. Consola plástica moldeada, parasoles, con panel de instrumentos, descansa brazos en las puertas, tapetes de piso en caucho, banca doble asiento del conductor independiente con suspensión neumática, con cinturones de seguridad, asiento fijo para uno o dos pasajeros, apoyacabezas, dos espejos retrovisores exteriores, con un espejo convexo; luz interna de cabina y tablero de instrumentos e indicadores, palancas, pedales, manijas, switch de encendido y chapas para las puertas, dos llaves de encendido.
PARTE DELANTERA (CABINAS FIJAS)	Capot abatible construido en fibra, con guardabarros laterales en el capot.
TABLERO CONTROL DE	Indicador de presión de aire del sistema de frenos Sistemas indicadores de advertencia visibles y/o auditivos de alertas por: Bajo nivel de combustible. Bajo nivel de urea. Baja presión de aceite. Alta temperatura del refrigerante. Baja presión de aire sistema de frenos Indicador de restricción del filtro de aire Medidor de nivel de combustible. Velocímetro, con indicador de kilómetros recorridos y/o kilometraje de cruce Tacómetro indicador de revoluciones del motor. Controles de calefacción y ventilación. Mando automático del sistema de aire acondicionado, con ajuste manual de temperatura. Limpiaparabrisas con interruptor de mínimo dos velocidades mas intermitente Indicador de presión de aceite motor Indicador de temperatura del refrigerante Indicador de carga de la batería Interruptor freno de estacionamiento Indicador luces direccionales Interruptor de luces principales.
CLASIFICACIÓN	TANQUE EN ACERO INOXIDABLE PARA COMBUSTIBLE JET A1 DE ACUERDO CON LA NORMA TECNICA 4786 PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
TANQUE	
CAPACIDAD	3.000 GL
ALTURA DEL TANQUE	MAXIMA 3.000mm
DISEÑO DEL TANQUE	Semiéptico Con dos Pasarelas superiores en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos estribos laterales en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos guardapolvos en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14, con loderas. Malla antideslizante seccionada en la parte superior del tanque en acero inoxidable. Rompe olas en la parte interna del tanque y Dos tapas exteriores en lámina de acero inoxidable de referencia 304 terminación 2B en 3.0mm. Seis (6) soportes en lámina HR calibre 3/16" donde se asegura el tanque. 12 correas en acero inoxidable que aseguran el tanque.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Metallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PLAN DE NECESIDADES No. 032087 / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

MATERIAL DEL TANQUE	Acero Inoxidable referencia 304 terminaciones 2B de 3.5mm con 3 compartimientos.
GABINETES Y PORTAMANGUERAS	Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304. Dos (2) portamangeras en acero inoxidable. Gabinete para almacenamiento de equipos.
SISTEMA DE SEGURIDAD DE LLENADO POR EL FONDO	Instalación de sistema Bottom cumpliendo con la Resolución número 40198 de 24 de junio de 2021. Ministerio de Minas y Energía. Kit de sobrellenado y remanente 3 compartimientos con intellicheck-3 sensores y cable. Socket óptico sj-6w estilo api ranuras tipo j seis pines para conexión de pinza tipo cane Válvula secuencial de recuperación de vapor Válvula de vapor sin poppet Tapa de protección para válvula recuperación vapor Manhole 20 inch ppvi820 ac-viton Collar 20 inch acero inoxidable 304 Válvula de emergencia de 4 inch tma aluminio Adaptador api con visor 3.5 inch aluminio Adaptador gravity drop 4" aleación de aluminio Tapa bloqueable en aluminio de 4" Válvula interlock 3 vías con limit switch
TUBERIA VALVULAS	Acero inoxidable sch. 10, accesorios inoxidables sch. 10 sockt-weld, todo soldado con proceso de argon tig. Todo el sistema debidamente probado hidráulicamente a 150 psi. Diámetros alimentación bottom loading 3", succión bomba 3", descarga bomba y contador 2", tubería a carretel 2". Toda la tubería debe ser rígida y soldada Las válvulas de los sistemas de abastecimiento y desabastecimiento tipo mariposa de cierre rápido tipo wafer o vitaulicas y empaque en buna o viton.
BOMBA	Modelo PT20 de 2" 88 GPM Accionada por toma fuerza
FILTRO	Coalescente separador hcs-322-1424 facet, para 207 gpm con su respectivo medidor de presión diferencial 1, desaireador gtp 21c y válvula de alivio gtp 803, debidamente conectados a la cisterna con cheque antiderrame gtp-2916 y con dos respectivos drenaje de ¾" en acero inoxidable, con válvula de cierre rápido tipo bola inoxidable y tapón hembra final cadena.
CARCASA	Carcasa en acero con bajo contenido de carbono, debe soportar presiones máximas de operación de 150 PSI y temperaturas de funcionamiento en un rango de 40°F a 225°F. Entrada de salida y entrada del filtro de 1-1/2" NPTF.
VÁLVULA DE ALIVIO	Del sistema material aluminio, accionamiento mecánico 6533220.
MEDIDOR	Contador de flujo M5 CLASS 2 medidor de flujo positivo, entrada y salida de 1.5 pulgadas, 227 Lpm, registro mecánico de 5 dígitos combustibles JET.
CARRETEL MANGUERA	Carretel no ferroso eléctrico de 1 ¼ y 1 ½ NFPA 407, con manguera de ½ para combustible NFPA 407. Pistola anti explosión rotativa de 1 ¼ o 1 ½. Manguera para abastecimiento y descarga de combustible en aviones, para uso en sistemas móviles de abastecimiento de combustible bajo cumplimiento de Boletín API 1529 - 6ª edición, 2005 y N.F.P.A. y Boletín #407 (revisión 2017), manguera construida en Hule sintético de nitrilo negro con cubierta en Hule sintético Wingprene® (ORS) negro, y refuerzo en capas de tela sintética en espiral. Manguera del carretel de 1 ½ pulgadas por 15 metros. Manguera de 3 pulgadas por 5 metros, con acople rápido, en 2 tramos ubicadas en la porta para realizar carga y descarga.
ESCALERAS	Escaleras de acceso por el lado izquierdo del tanque en acero inoxidable
DRENAJES	Drenaje de la parte superior del tanque en tubería de 1 1/4" con llaves de cierre.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional, Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

032087

PLAN DE NECESIDADES No. _____ / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

IDENTIFICACIÓN	Todo el equipo estará debidamente identificado con con logos de seguridad en vinilo, cintas reflectivas americanas de acuerdo a la norma. Combustibles identificados con el número UN 1863.
ACCESORIOS	Línea de vida con guaya de 5/16 a toda longitud Certificada. Juego de bicicleros en tubería de acero inoxidable de 1 1/4". Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304 de acuerdo a lo establecido por el ministerio de transporte para vehículos de capacidad de 5.000 gl.
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Dos extintores en el lado de descarga con sus respectivos soportes y base de aseguramiento de tipo polvo químico seco bc de 20 libras
PRUEBA HIDROSTÁTICA	Se entregará prueba Hidrostática del carro tanque fabricado.
AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
TABLA DE AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
SOFTWARE	Un computador de flujo y de inventario capaz de controlar los envíos de combustible, instalado adecuadamente en el medidor de caudal para comunicación Bluetooth a la Tablet. Tablet de mínimo 8 pulgadas, de 4 GB en RAM con memoria interna mínimo de 16 GB y con sistema operativo Android versión 10, Bluetooth 4.0 o superior. Con aplicación instalada App para la lectura, control del medidor de caudal o dispensador de combustible. Sistema que permita el gerenciamiento de flota con programación de cupos de abastecimiento. Computador SpeedPRINT Link
HERRAMIENTAS	
GATO ORIGINAL DE FABRICA, COPA O CRUCETA PARA PERNOS, JUEGO DE LLAVES MIXTAS, UN JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRELLA, ALICATE.	
ACCESORIOS, BOTIQUÍN Y EQUIPO DE CARRETERA ESTÁNDAR REGLAMENTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CABLES DE IGNICIÓN DE 10 METROS DE LONGITUD, LÁMPARA DE CABLE DE 10 METROS PARA CONECTAR A LA BATERÍA.	
LAS HERRAMIENTAS EN CROMO VANADIUM A EXCEPCIÓN DE LAS ORIGINALES DEL VEHÍCULO.	
MATERIAL DE CONSULTA	
UN MANUAL DE PARTES CON SUS REFERENCIAS Y UN MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
SEGURO OBLIGATORIO SOAT A NOMBRE DEL EJÉRCITO NACIONAL CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROCESO DE MATRICULA SERÁ REALIZADO POR EL EJERCITO, LOS COSTOS SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
SE ENTREGA CON ¼ DE COMBUSTIBLE TERRESTRE (PARA EL VEHICULO)	

3.3.2. Especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
SUMINISTRO	El contratista debe suministrar los bienes ofertados, de acuerdo al requerimiento efectuado por las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y conforme a las condiciones técnicas establecidas por el fabricante, garantizando los materiales y su funcionamiento en óptimas condiciones.
CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS	El Contratista deberá comprometerse a entregar todos los elementos del presente proceso en condición de NUEVOS Protegidos con su respectivo embalaje, sin presentar daños físicos de ningún tipo, en perfecto estado.
ESTRUCTURAL	Pintura externa del chasis o cabina del vehículo debe ser color "blanco" de acuerdo a tipo de pintura que corresponda y según requerimiento del Ejército El tanque debe contar con señalizaciones y nomenclatura tales como: capacidad, identificación del producto, tiempos de mantenimiento, última inspección, último lavado, próxima pintura, señalización del flujo del producto para las líneas recorrido.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PLAN DE NECESIDADES No. **032087** / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
TRAZABILIDAD DE LOS BIENES	Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante hasta el usuario final, el contratista debe entregar toda la documentación correspondiente a los equipos y elementos objeto del presente proceso, así mismo todos aquellos documentos que sean necesarios para garantizar su trazabilidad y condición, en el cual el contratista deberá garantizar al momento de la entrega de los equipos y elementos, los documentos expedidos por el fabricante para su uso mantenimiento y conservación.
LUGAR DE ENTREGA	Los vehículos de suministro de combustible de aviación deberán ser entregados en la ciudad de Bogotá D.C., almacén de transportes del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS, ubicado en el Aeropuerto Internacional El Dorado, puerta 6, nueva zona de aviación general, vía CATAM.
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	El Contratista deberá garantizar que todos y cada uno de los elementos sean nuevos, se encuentren funcionando y que son compatibles con todo el sistema, esto lo deberá realizar al momento de la entrega, bajo la supervisión de una delegación de la Sección de combustibles de la Brigada de Aviación del Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra"
GARANTÍA MANTENIMIENTO	El contratista se compromete a realizar mantenimiento a todo nivel de los bienes adquiridos por un tiempo no menor a dos (02) años o hasta cumplir los 50.000 mil kilómetros de uso.
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN	El oferente deberá realizar un entrenamiento teórico-práctico sin costo alguno para la entidad con duración mínima de 06 horas en donde se enseñe el uso, operación, manejo y mantenimiento de todos los elementos que componen el carro tanque. Mencionado entrenamiento será mínimo para seis (20) personas delegadas por parte de la Brigada de Aviación del Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra". El lugar de esta capacitación será en la ciudad de Bogotá o en las instalaciones de los Batallones de Movilidad y Maniobra de Aviación los cuales se encuentran ubicados en las ciudades principales del país. Dicha capacitación debe ser impartida por un delegado de la empresa que cuente con experiencia en trabajos y labores propias de combustibles de aviación, para poder impartir entrenamiento y capacitación en el uso, operación, manejo y mantenimiento del carro tanque adquirido por parte del Ejército Nacional.
DOCUMENTACIÓN	El oferente deberá realizar la documentación de matrícula, tarjeta de propiedad y seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), a los vehículos adquiridos mediante el presente proceso contractual.

GARANTÍA TÉCNICA.

Para el presente proceso el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad y correcto funcionamiento de los bienes a adquirir.
2. Que ampare la calidad de los bienes.
3. Los elementos que componen deberán contar con una garantía técnica por defectos de fabricación o mal funcionamiento de mínimo 02 años contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes.
4. Que ampare las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso.
5. Que, durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberán ser asumidos por el CONTRATISTA, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLES ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN a tramitar y hacer efectiva las misma sin costo adicional.

NOTA 1: La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar.

GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA.

1. El tiempo de respuesta para solucionar la novedad de garantía que se llegase a presentar no debe ser superior a 48 horas a partir del momento en que el oferente es notificado vía correo electrónico o vía celular.
2. El oferente debe dar una garantía por defectos de fabricación tales como desprendimiento de soldadura, agrietamiento de la piel del tanque, fatiga por vibraciones de los elementos, entre otros. Por un tiempo mínimo de dos (02) años.
3. Los elementos que componen cada sistema deberán contar con una garantía técnica por defectos de fabricación o mal funcionamiento de mínimo de 02 años contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes en el lugar donde se encuentre el bien. La garantía general de la estructura del sistema de almacenamiento debe ser de 02 años, los recubrimientos de 02 años.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional, Entrada N° 6 – vía CATAM.
 Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
 Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 032087 / QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO.

3.4 Tiempo de ejecución.

El cronograma inicia a partir del día siguiente de la firma del contrato, con plazo máximo de entrega hasta el día 30 de noviembre de 2024.

3.5 Lugar de entrega.

Los tanques deberán ser entregados en la ciudad de Bogotá D.C., almacén de transportes del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS, ubicado en el Aeropuerto Internacional el Dorado, puerta 6, nueva zona de aviación general, vía CATAM.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación.
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones.
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal.
Decreto 2789/04 SIIF Nación.
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017.
Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Directiva permanente operaciones logísticas 00162/2019.
Radar de Transparencia Logística Versión 4/20.

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- 5.3. Debe existir comunicación permanente entre las diferentes áreas de la Central administrativa y contable especializada de aviación, con el fin de llevar a buen término el proceso en aras de lograr el mejoramiento continuo.
- 5.4. El supervisor del contrato deberá entregar el informe y acta de recibo a satisfacción para realizar el respectivo pago del rubro presupuestal en los plazos estipulados por la dirección de la CENAC.
- 5.5. Cualquier cambio en cuanto a especificaciones técnicas del presente estudio se debe realizar con previa coordinación del gerente del proyecto y el aval del área funcional que corresponda.
- 5.6. Se deben cumplir con cada una de las normas establecidas para efectuar los procesos de contratación respetando los principios de estas normas y respetando los tiempos establecidos de acuerdo a la modalidad de contratación.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

OMITIDO.

7. FIRMAS.

TC. BARRERA HERNÁNDEZ JOHN ALEXANDER
Gerente de Proyecto



Elaboró:

SV. SARMIENTO AVENDAÑO JHON
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

MY. MONTANA RODRIGUEZ
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matalana Bermúdez"
Briav33@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024198633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2024

Señor Coronel
HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud Expedición CDP

Con toda atención me permito solicitar al señor coronel DIRECTOR, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente al plan anual de adquisiciones 2024, así:

REC	C/R	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR CDP
10	ORD	A-02-01-01-004-009	CARRO TANQUES PARA RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE JET-A1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO	\$11.474.968.763,00
TOTAL					\$11.474.968.763,00

COMITÉ ESTRUCTURADOR	MY. MONTAÑA RODRIGUEZ LUIS SV. SARMIENTO AVENDAÑO JHON
COMITÉ EVALUADOR	MY. VARGAS ANTURY HUGO SV. ACERO GÓMEZ GERMAN
SUPERVISOR	TC. VILLARRAGA GAMBOA JOHN

Respetuosamente,

Teniente Coronel JOHN ALEXANDER BARRERA HERNÁNDEZ
Gerente del Proyecto

Elaboró: Sv. Jhon Sarmiento
Comité Técnico Estructurador

Revisó: My. Adolfo Moreno
Oficial Planeación presupuestal DAVAA

Revisó: Tc. Erick Jiménez
Jefe Área Funcional DAVAA

Revisó: Tc. Sebastián Lozada
Oficial de Planeación Estratégica DAVAA

Vo.Bo: Cr. Ghaderon Torres
Jefe de Estado Mayor DAVAA

VoBo: Cr. Hugo García
Segundo Comandante DAVAA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6, Brigada de Aviación Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Bogotá, D.C, 17 de Septiembre de 2024

PLAN DE COMPRAS

La anterior certificación se da, con el fin de iniciar los trámites correspondientes del proceso de selección objetiva del proveedor que suministre bienes y/o servicios requeridos para División de Aviación Asalto Aéreo, Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y sus Unidades centralizadas para su funcionamiento.

N°	TIPO DE GASTO	ASG.INT	CTA/PROG	SUBCUENTA/ SUBPROG	OBJETO/PRO YECTO	ORDINAL	SUBPROY	REC	SITUACIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CDP
1	A	*64	02	01	01	004	009	10	CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE VEHICULO DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JETA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 8000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISION DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO	\$ 11.474.968.763,00
TOTAL												\$ 11.474.968.763,00

Prioridad: Alta

Por lo anterior se certifica que una vez revisado el presupuesto se encuentra apropiado para la vigencia 2024, la necesidad planteada en el presente documento se encuentra incluido y autorizado para su adquisición.

Respetuosamente,

Teniente Coronel **LOZADA BERNÉZ SEBASTIÁN**
Oficial de Planeación Estratégica División de Aviación Asalto Aéreo

Elaboró: **Óscar Moreno**
Oficial Planeación Presupuestal DAVAA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Muelle internacional. Entrada N° 6 – vía CATAM.
Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaa@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2024

Señor Coronel
WILLIAM TAPIAS CASALLAS
Jefe Departamento de Logística CEDE4
Calle 44 No. 54 – 11 CAN.
Bogotá D.C

Asunto: Informe adquisición vehículos suministro de combustible de aviación JET-A1.

Con toda atención me permito informar al señor Coronel Jefe Departamento de Logística CEDE4, la situación del proceso contractual "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES, PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO".

1. La Aviación del Ejército mediante el empleo de las aeronaves asignadas, tiene como función principal realizar operaciones de movilidad y maniobra con el propósito de cumplir con la misión constitucional y así garantizar la defensa de la soberanía y la territorialidad nacional; razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar el suministro y operatividad permanente de los medios aéreos disponibles, especialmente el sistema de abastecimiento y distribución de combustible de aviación JET-A1, en vista que los niveles de alistamiento se han venido incrementando durante los últimos años dificultando el cumplimiento de la misión sin contar con la carga operacional resultado de la disminución de operación de la flota M-17.
2. La Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Maniobra, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 60 puntos de tanqueo propios a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tanqueo, al igual que también el punto de reorden para poder brindar un suministro oportuno y continuo de combustible a las aeronaves pertenecientes a la Aviación del Ejército, por lo que a continuación se expone la situación operacional y la necesidad de cada una de las Unidades que conforman la BRIAV No. 33, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 1.

- BMMA No. 1 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Primera División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, ya que se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, impactando las operaciones al norte del país, sobre todo en los puntos de tanqueo ubicados en el Banco Magdalena y Santa Rosa sur de Bolívar.
- Buenavista Guajira es considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e interagenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país, las cuales requieren del mayor alistamiento de todas nuestras capacidades de aviación para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones, por este motivo se hace necesario la adquisición de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, con el fin de garantizar el transporte del personal militar para la ejecución de estas tareas o misiones de aviación.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar y Sucre, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo dos (02) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento ubicados en Santa Rosa Sur de Bolívar y Buenavista Guajira, para suplir las necesidades de combustible de aviación y garantizar la realización de las tareas de aviación en el norte del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el arrea de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 2.

- BMMA No. 2 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en la ciudad de Bucaramanga y Ocaña Norte de Santander, pertenecientes al área de responsabilidad de la Segunda División, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se hace necesario la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, para suplir la gran necesidad de abastecer el punto de tanqueo ubicado en Barrancas Santander y efectuar el aprovisionamiento necesario de combustible a las aeronaves que cumplen con misiones operacionales especiales desde el punto de tanqueo ubicado en el Corregimiento de la Mata Cesar, para que de esta manera se puedan consolidar los resultados operacionales en contra de los grupos criminales con la que cuenta ese sector del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Segunda División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 3.

- BMMA No.3 en la actualidad no cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación, razón por la cual se hace más complejo realizar el abastecimiento a los diferentes puntos de tanqueo establecidos en el área de operaciones de la Tercera División del Ejército Nacional, sin embargo y con el fin de cumplir con el óptimo alistamiento para el suministro de combustible de aviación en el sur occidente del país, se elabora solicitud y mediante disponibilidad de un vehículo de suministro perteneciente al Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 3, se han logrado realizar algunos traslados internos de combustible de aviación, pero no son suficientes para mantener toda la operatividad en todo este territorio, es preciso mencionar que este vehículo no cumple con las características

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

necesarias para el cargue de este hidrocarburo además que ya cuenta con más de 20 años de servicio.

- En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.
- Actualmente el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 se encuentra realizando operaciones militares en una de las áreas más compleja de orden público del país, por lo cual es necesario realizar tareas o misiones en profundidad, teniendo en cuenta que esta Unidad no cuenta con puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible en todos Cantones, Batallones o Bases Militares del área operacional, estos vehículos ayudarían a recortar tiempos y distancia a los requerimiento de suministro de combustible JET-A1 y de esta manera tener una mejor administración a las horas de vuelo asignadas de la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército.
- Es de vital importancia para la Tercera División y para El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 como administrador de los recursos aéreos, se puedan adquirir dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, un (01) vehículo de suministro para ser empleado en el Puesto de Mando Adelantado ubicado en Tumaco Nariño el cual se encuentra a 521 kilómetros de la ciudad de Popayán y el punto de suministro de combustible ubicado en el Gualtal Nariño el cual se encuentra a 477 kilómetros de distancia de la misma ciudad, puestos de mando estratégicos para la realización de operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas y de Aviación.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 4.

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en San José del Guaviare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Cuarta División del Ejército.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Calamar y Miraflores en el departamento del Guaviare y en Vistahermosa Meta, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento del Meta, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Puerto Gaitán Meta, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligenciales lo cual requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 5.

- BMMA No. 5 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en las ciudades de Ibagué y Neiva, pertenecientes al área de responsabilidad de la Quinta División del Ejército, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.5, por la situación de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del Huila y Tolima respectivamente, se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación de una manera rápida y oportuna a los puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible de aviación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Pitalito, Planadas y la Plata Huila, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares y de cese de incendios en este sector del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriv33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 6.

- Para el BMMA No. 6, la adquisición de este vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, es de vital importancia para el apoyo a las operaciones aéreas en la jurisdicción del Departamento del Caquetá, ya que este contribuye a garantizar el abastecimiento a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales que requieran el respectivo apoyo del suministro de combustible en cualquiera de nuestros puntos de abastecimiento.
- BMMA No. 6 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Sexta División del Ejército Nacional, presenta problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país.
- Las aeronaves que realizan las diferentes tareas de aviación como son evacuaciones, apoyos humanitarios y abastecimientos, a las tropas que se encuentran con difícil acceso por vías terrestres, son transportadas vía aérea con el fin de restablecer el orden público en el Departamento del Caquetá y sus 16 municipios, al igual que los Departamentos que se encuentran adyacentes al Caquetá como lo es el Departamento del Putumayo y del Amazonas.
- Es de recalcar que el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No 6, cuenta con una pista de aterrizaje para aeronaves de ala fija la cual funciona como alterno al aeropuerto de Florencia, las 24 horas y 7 días de la semana y dos plataformas para aeronaves de ala rotatoria, por consiguiente, se requiere adquirir un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación en óptimas condiciones para el abastecimiento de combustible de aviación JET-A1 a las aeronaves antes mencionadas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 7.

- BMMA No. 7 cuenta con dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones cada uno, los cuales en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Séptima División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país, teniendo en cuenta que este Batallón de Movilidad y Maniobra ejecuta sus operaciones aéreas en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo tres (03) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento, así:
 1. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el Departamento del Choco, ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Quibdó y Animas.
 2. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el sector de Cauca, que debido a su dinámica operacional requiere garantizar un abastecimiento continuo en los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicada en los municipios de Montería, Puerto Libertador y Taraza.
 3. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para la zona centro del Departamento de Antioquia con punto de inicio Medellín ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Urrao, Anorí, Segovia, Mutatá y Bello.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

- En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 8

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 8 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en Yopal Casanare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Octava División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Paz de Ariporo Casanare y Puerto Jordán en el departamento de Arauca, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligénciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento de Arauca, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Tame Arauca, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligénciales lo cual

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra "
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024499663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

La Brigada de Aviación No. 25 y la Brigada de Aviación No. 32 por intermedio del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25 y Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación respectivamente, apoyan las operaciones terrestres unificadas, en vuelos de instrucción y entrenamiento de tripulaciones, vuelos planeados en el centro de entrenamiento avanzado de ala rotatoria CEAAR de las Fuerzas Militares; vuelos de prueba en las diferentes fases de mantenimiento a los helicópteros UH-60, MI-17 y BELL y aquellas aeronaves de otras Fuerzas, aeronaves de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas y extranjeras, que por dinámica operacional del Estado Colombiano necesitan los servicios de suministro de combustible en los puntos de tanqueo a nivel nacional, usados como plataformas estratégicas para el lanzamiento de operaciones terrestres unificadas a través de la acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa de la autoridad civil, más cuando por condiciones físicas y geográficas de nuestro territorio nacional la operación aérea requiere unos estándares de seguridad bastante altos y el suministro de combustible para las aeronaves hace parte integral de la operación aérea en apoyo a la maniobra terrestre y la seguridad nacional, presentan las solicitudes, así:

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

- se solicita el estudio de la viabilidad en la adquisición de un vehículo tipo carro tanque refuller para el combustible de aviación, en consecuencia a la misionalidad del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, quien cumple apoyo logístico a las Unidades Tácticas de la Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación", con el fin de garantizar el efectivo desarrollo operacional que demanda continuamente las operaciones aéreas.
- De acuerdo a lo anterior se requiere este tipo de vehículos con el propósito de prevenir y mitigar consecuencias negativas en la operación, tales como, retrasos en el suministro de combustible, ya que la falta de capacidad para transportar una cantidad suficiente de combustible puede causar demoras y retrasos en las operaciones de apoyo y entrenamiento comprometiendo la correcta operación si no se maneja un flujo constante de combustible, vehículos de menor capacidad requerirían hacer un número mayor de recorridos para transportar el combustible, lo que incrementa costos operativos y de mantenimiento, así como el tiempo empleado para el proceso de abastecimiento del punto inicial del vehículo hasta el punto final, como lo es el tanqueo de las aeronaves, ineficiencia operativa que puede conllevar a traumatismos reduciendo la productividad en las operaciones, llevando a una menor flexibilidad operativa ya que la capacidad limitada puede no ser apto para operaciones de gran escala como en escenarios como el del campo aéreo de

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Tolemaida "TG.GUSTAVO ROJAS PINILLA" principal aeródromo de la Aviación del Ejército a nivel nacional.

- Finalmente, es crucial mencionar que para la presente necesidad estos vehículos actualmente han superado su vida útil, con más de 20 años de operación continua, adicional los carrotanques para el combustible presentan diversas fallas mecánicas, a pesar de haber recibido mantenimiento regular. Continúan experimentando problemas significativos en la transmisión, recalentamiento del motor, fallas en los inyectores y un rendimiento deficiente en las crucetas del cardán, lo que impide que los vehículos operen de manera efectiva, incluso al 80% de su capacidad.

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN.

- El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS actualmente tiene compuesto su parque automotor con 03 vehículos los cuales están discriminados así; 01 vehículo con capacidad de 5.000 gls modelo 2003 y 02 vehículos con capacidad de 3000 gals modelos 2006 cada uno, generando una capacidad de almacenamiento total de 11.500 galones de combustible de Aviación tipo JET A-1 con los cual no se alcanza a suplir la necesidad operacional de las aeronaves del Ejército Nacional y aquellas que por Cooperación entre Fuerzas lo requieran.
- Es por ello que se genera la necesidad de adquirir por medio de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, 01 Carro tanque tipo cisterna con refueller de capacidad de almacenamiento por 5.000 galones, apto para el almacenamiento, transporte y suministro de combustible de Aviación tipo JET A-1 para garantizar el suministro de combustible de manera oportuna y continua a las aeronaves del Estado que tengan operación en la plataforma aérea del Aeropuerto Internacional el Dorado, o en algún aeródromo acorde a la operación que contemple el Ejército Nacional.
- Por lo anterior, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional es de vital importancia contar con el apoyo de adquisición y asignación de este tipo de vehículos, ya que los sistemas de combustibles con que cuenta la Unidad se encuentran obsoletos para suplir la dinámica operacional.

Es por tal motivo que la Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Maniobra, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 56 puntos de tanqueo propios a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tanqueo, al igual que también el punto de reorden para poder brindar un suministro oportuno y continuó de combustible a las aeronaves pertenecientes a la Aviación del Ejército.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024499663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

3. En el mes de agosto del presente año se realizó un traslado presupuestal por un valor de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MTCE (11.474.968.763.00), a la Central Administrativa y Contable Especializa de Aviación por parte del Ejército Nacional, para la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones y poder cumplir con la necesidad descrita por la Aviación del Ejército.
4. De acuerdo a la visita realizada el día 11 de septiembre del presente año al Departamento DIETE ubicado en las instalaciones del Edificio Fortaleza, se solicitó la ficha técnica de este tipo de vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, evidenciando que en la actualidad este Departamento solo se tiene información para la adquisición de vehículos tipo carro tanque para el suministro de agua, elementos que no cumplen con la necesidad de adquisición de la Aviación del Ejército.
5. Teniendo en cuenta lo expresado en el punto anterior, el comité técnico estructurador del presente proceso contractual, elabora la ficha técnica que a continuación se relaciona, con el fin de poder dar inicio a la etapa precontractual de la adquisición, la cual se realizará mediante Acuerdo Marco por intermedio de la página de contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHICULO PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 5.000 GL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CHASIS	
DESCRIPCIÓN	Chasis Camión comercial
NORMA EMISIONES	EURO VI O EPA 2021
COLOR	BLANCO
MODELO	2025
MOTOR	Diesel de 6 cilindros
POTENCIA	CUMMINS 360 HP
TORQUE	Mínimo 1200 lb-ft
SISTEMA DE FRENOS	100 % aire con sistema de doble circuito. ABS. ATC (control automático de tracción) Freno delantero: Tipo leva tambor con cámaras Freno trasero: Tipo leva tambor con cámaras Freno de estacionamiento en ejes traseros. Freno de motor con acción sobre válvulas, accionamiento manual desde la cabina. Válvula de drenaje para tanques de aire. Secador de Aire.
DIRECCIÓN	Hidráulica, con depósito de reserva de aceite, con columna de dirección abatible, timón de dirección 18" de diámetro, con cuadro (2) radios, con pito eléctrico.
CAJA DE VELOCIDADES	Manual con palanca al piso de diez (10) cambios hacia delante y una (1) de reversa.
EMBRAGUE	Disco cerámico de 15.5" de diámetro. De accionamiento hidráulico asistido por aire.
SUSPENSIÓN DELANTERA	Capacidad de 14.000 Libras, muelles parabólicos con amortiguadores hidráulicos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

EJE DELANTERO	Capacidad de 14.000 Libras de trocha ancha.
SUSPENSIÓN TRASERA	Suspensión tandem de muelles con viga igualadora. Capacidad de 46.000 libras, con barras tensoras transversales.
EJE TRASERO	Capacidad de 46.000 libras. Con bomba de aceite.
SISTEMA ELECTRICO	De 12 voltios con negativo conectado a tierra. Alternador de 12 Voltios / 160 Amperios. Tres(3) baterías de 12 Voltios, , Libres de mantenimiento, Pito eléctrico y corneta de aire. Limpiaparabrisas y lava parabrisas eléctrico de dos velocidades más intermitente Luces de parqueo y direccionales integrados, delanteros y traseros Luz interior de cabina. Todas las luces son las reglamentadas por el Ministerio de Transportes
CHASIS	Viga acero en "C" de alta resistencia, con una resistencia de 120.000 PSI con defensa en acero, recubierto con pintura de alta resistencia, dos (2) ganchos delanteros, puentes de cierre delantero y trasero y puentes intermedios.
TANQUE COMBUSTIBLE DE	Un (1) tanque de 100 galones en aluminio, con válvula de drenaje. Tanque de Urea de 7 Galones.
LLANTAS Y RINES	DELANTERAS: 295/80R22.5. Direccionales, incluyendo llanta de repuesto TRASERAS: 295R22.5 De tracción
CABINA	Tipo convencional y ergonómica, fija fabricada en lámina de acero inoxidable, amortiguado. Incluye los siguientes accesorios e instrumentos: Aire acondicionado, con control de ajuste de temperatura. Consola plástica moldeada, parasoles, con panel de instrumentos, descansa brazos en las puertas, tapetes de piso en caucho, asiento del conductor independiente con suspensión neumática, con cinturones de seguridad, asiento de pasajero sin suspensión espalda fija, apoyacabezas, dos espejos retrovisores exteriores, con espejo convexo; luz interna de cabina y tablero de instrumentos e indicadores, palancas, pedales, manijas, switch de encendido y chapas para las puertas, dos llaves de encendido.
PARTE DELANTERA (CABINAS FIJAS)	Capot abatible construido en fibra, con guardabarros laterales en el capot.
TABLERO CONTROL DE	Indicador de presión de aire del sistema de frenos Sistemas indicadores de advertencia visibles y/o auditivos de alertas por: Bajo nivel de combustible Bajo nivel de urea. Baja presión de aceite. Alta temperatura del refrigerante. Baja presión de aire sistema de frenos Indicador de restricción del filtro de aire Medidor de nivel de combustible. Velocímetro con indicador de kilómetros recorridos y/o kilometraje de ómnibus Tacómetro indicador de revoluciones del motor. Controles de calefacción y ventilación. Mando automático del sistema de aire acondicionado, con ajuste manual de temperatura. Limpiaparabrisas con interruptor de mínimo dos velocidades mas intermitente Indicador de presión de aceite motor Indicador de temperatura del refrigerante Indicador de carga de la batería Interruptor freno de estacionamiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

	Indicador luces direccionales Interruptor de luces principales.
CLASIFICACIÓN	TANQUE EN ACERO INOXIDABLE PARA COMBUSTIBLE JET A1 DE ACUERDO CON LA NORMA TECNICA 4786 PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
TANQUE	
CAPACIDAD	5.000 GL
ALTURA DEL TANQUE	MAXIMA 3.000mm
DISEÑO DEL TANQUE	Semielíptico Con dos Pasarelas superiores en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos estribos laterales en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos guardapolvos en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14, con loderas. Malla antideslizante seccionada en la parte superior del tanque en acero inoxidable. Rompe olas en la parte interna del tanque y Dos tapas exteriores en lámina de acero inoxidable de referencia 304 terminación 2B en 3.0mm. Seis (6) soportes en lámina HR calibre 3/16" donde se asegura el tanque. 12 correas en acero inoxidable que aseguran el tanque.
MATERIAL DEL TANQUE	Acero Inoxidable referencia 304 terminaciones 2B de 3.5mm con 3 compartimientos.
GABINETES Y PORTAMANGUERAS	Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304 Dos (2) portamangueras en acero inoxidable. Gabinete para almacenamiento de equipos.
SISTEMA DE SEGURIDAD DE LLENADO POR EL FONDO	Instalación de sistema Bottom cumpliendo con la Resolución número 40198 de 24 de junio de 2021. Ministerio de Minas y Energía. Kit de sobrellenado y remanente 3 compartimientos con intellicheck-3 sensores y cable. Socket óptico sj-6w estilo api ranuras tipo seis pines para conexión de pinza tipo cane Válvula secuencial de recuperación de vapor Válvula de vapor sin poppet Tapa de protección para válvula recuperación vapor Manhole 20 inch ppv 820 ac-viton Collar 20 inch acero inoxidable 304 Válvula de emergencia de 4 inch tma aluminio Adaptador api con visor 3.5 inch aluminio Adaptador gravity drop 4" aleación de aluminio Tapa bloqueable en aluminio de 4" Válvula interlock 3 vias con limit switch
TUBERIA Y VALVULAS	Acero inoxidable sch. 10, accesorios inoxidables sch. 10 sockt-weld, todo soldado con proceso de argon tig. Todo el sistema debidamente probado hidráulicamente a 150 psi. Diámetros alimentación bottom loading 3", succión bomba 3", descarga bomba y contador 2", tubería a carretel 2". toda la tubería debe ser rígida y soldada Las válvulas de los sistemas de abastecimiento y desabastecimiento tipo mariposa de cierre rápido tipo wafer o vitaulicas y empaque en buna o viton.
FILTRO	Coalescente separador hcs-322-1424 facet, para 207 gpm con su respectivo medidor de presión diferencial 1, desaireador gtp 21c y válvula de alivio gtp 803, debidamente conectados a la cisterna con cheque antiderrame gtp-2916 y con dos respectivos drenaje de 3/4" en acero inoxidable, con válvula de cierre rápido tipo bola inoxidable y tapón hembra final cadena.
VÁLVULA DE ALIVIO	Del sistema material aluminio, accionamiento mecánico 6533220.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BOMBA	Modelo PT20 de 2" 88 GPM Accionada por toma fuerza
MEDIDOR	Contador de flujo M5 CLASS 2 medidor de flujo positivo, entrada y salida de 1.5 pulgadas, 227 Lpm, registro mecánico de 5 dígitos combustibles JET.
CARRETEL Y MANGUERA	Carretel no ferroso eléctrico de 1 ½ y 1 ½ NFPA 407, con manguera de ½ para combustible NFPA 407. Pistola anti explosión rotativa de 1 ¼ o 1 ½. Manguera para abastecimiento y descarga de combustible en aviones, para uso en sistemas móviles de abastecimiento de combustible bajo cumplimiento de Boletín API 1529 - 6ª edición, 2005 y N.F.P.A. y Boletín #407 (revisión 2017), manguera construida en Hule sintético de nitrilo negro con cubierta en Hule sintético Wingprene® (ORS) negro, y refuerzo en capas de tela sintética en espiral. Manguera del carretel de 1 ½ pulgadas por 15 metros. Manguera de 3 pulgadas por 5 metros, con acople rápido, en 2 tramos ubicadas en la porta para realizar carga y descarga.
ESCALERAS	Escaleras de acceso por el lado izquierdo del tanque en acero inoxidable
DRENAJES	Drenaje de la parte superior del tanque en tubería de 1 ¼" con llaves de cierre.
IDENTIFICACIÓN	Todo el equipo estará debidamente identificado con loges de seguridad en vinilo, cintas reflectivas americanas de acuerdo a la norma. Combustibles identificados con el número UN 1863.
ACCESORIOS	Línea de vida con guaya de 5/16 a toda longitud Certificada. Juego de ciclisteros en tubería de acero inoxidable de 1 ¼". Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304 de acuerdo a lo establecido por el ministerio de transporte para vehículos de capacidad de 5.000 gl.
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Dos extintores en el lado de descarga con sus respectivos soportes y base de aseguramiento de tipo polvo químico seco bc de 20 libras
PRUEBA HIDROSTATICA	Se entregará prueba Hidrostática del carro tanque fabricado.
AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
TABLA DE AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
SOFTWARE	Un computador de flujo y de inventario capaz de controlar los envíos de combustible, instalado adecuadamente en el medidor de caudal para comunicación Bluetooth a la Tablet. Tablet de mínimo 8 pulgadas, de 4 GB en RAM con memoria interna mínimo de 16 GB y con sistema operativo Android versión 10. Bluetooth 4.0 o superior. Con aplicación instalada App para la lectura, control del medidor de caudal o dispensador de combustible. Sistema que permita el gerehciamento de flota con programación de cupos de abastecimiento. Computador SpeedPRINT Link
HERRAMIENTAS	
GATO ORIGINAL DE FABRICA, COPA O CRUCETA PARA PERNOS, JUEGO DE LLAVES MIXTAS, UN JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRELLA, ALICATE.	
ACCESORIOS, BOTIQUIN Y EQUIPO DE CARRETERA ESTÁNDAR REGLAMENTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CABLES DE IGNICIÓN DE 10 METROS DE LONGITUD, LÁMPARA DE CABLE DE 10 METROS PARA CONECTAR A LA BATERÍA.	
LAS HERRAMIENTAS EN CROMO VANADIUM A EXCEPCIÓN DE LAS ORIGINALES DEL VEHÍCULO.	
MATERIAL DE CONSULTA	
UN MANUAL DE PARTES CON SUS REFERENCIAS Y UN MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
SEGURO OBLIGATORIO SOAT A NOMBRE DEL EJÉRCITO NACIONAL CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROCESO DE MATRICULA SERÁ REALIZADO POR EL EJERCITO, LOS COSTOS SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
SE ENTREGA CON ¼ DE COMBUSTIBLE TERRESTRE (PARA EL VEHICULO)	

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado.No. 2024633024499663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 3.000 GL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CHASIS	
DESCRIPCIÓN	Chasis Camión comercial
NORMA EMISIONES	EURO VI O EPA 2021
COLOR	BLANCO
MODELO	2025
MOTOR	Diesel de 6 cilindros
POTENCIA	CUMMINS 220 HP con sistema SCR, reductor catalítico selectivo
TORQUE	Mínimo 600 lb-ft
SISTEMA DE FRENOS	100 % aire con sistema de doble circuito. ABS. Freno delantero: Tipo leva tambor con cámaras Freno trasero: Tipo leva tambor con cámaras Freno de estacionamiento en ejes traseros. Freno de ahogo válvula mariposa al sistema de escape, accionamiento manual desde la cabina. Válvula de drenaje para tanques de aire. Secador de Aire.
DIRECCIÓN	Hidráulica, con depósito de reserva de aceite, con columna de dirección abatible, timón de dirección 18" de diámetro, con cuadro (4) radios, con pito eléctrico.
CAJA DE VELOCIDADES	Manual con palanca al piso de seis (6) o diez (10) cambios hacia delante y una (1) de reversa.
EMBRAGUE	Disco cerámico de 4" de diámetro de dos discos. De accionamiento hidráulico asistido por aire.
SUSPENSIÓN DELANTERA	Capacidad de 14.000 Libras, muelles parabólicos con amortiguadores hidráulicos.
EJE DELANTERO	Capacidad de 14.000 Libras
SUSPENSIÓN TRASERA	Suspensión de muelles, capacidad de 24.500 libras, con topes de caucho de 4.500 libras de capacidad.
EJE TRASERO	Capacidad de 24.500 libras. De dos velocidades (con bajo). Si la caja es de 10 velocidades, el eje trasero puede ser sin bajo.
SISTEMA ELECTRICO	De 12 voltios con negativo conectado a tierra. Alternador de 12 voltios / 160 Amperios. Dos (2) baterías de 12 voltios. Libres de mantenimiento, Pito eléctrico y corneta de aire. Limpiaparabrisas y lava parabrisas eléctrico de dos velocidades más intermitente. Luces de parqueo y direccionales integrados, delanteros y traseros Luz interior de cabina Todas las luces son las reglamentadas por el Ministerio de Transportes
CHASIS	Viga acero en "C" de alta resistencia, con una resistencia de 120.000 PSI con defensa en acero, recubierto con pintura de alta resistencia, dos (2) ganchos delanteros, puentes de cierre delantero y trasero y puentes intermedios.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Un (1) tanque de 50 galones en aluminio, con válvula de drenaje. Tanque de Urea de 7 Galones.
LLANTAS Y RINES	DELANTERAS: 11R22.5. o 295/80R22.5 Direccionales, incluyendo la llanta de repuesto TRASERAS: 11R22.5 o 295/80R22.5 De tracción
CABINA	Tipo convencional y ergonómica, fija fabricada en lámina de acero inoxidable, amortiguado. Incluye los siguientes accesorios e instrumentos: Aire acondicionado, con control de ajuste de temperatura. Consola plástica moldeada, parasoles, con panel de instrumentos, descansa brazos en las puertas, tapetes de

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriv33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

		piso en caucho, banca doble asiento del conductor independiente con suspensión neumática, con cinturones de seguridad, asiento fijo para uno o dos pasajeros, apoyacabezas, dos espejos retrovisores exteriores, con un espejo convexo; luz interna de cabina y tablero de instrumentos e indicadores, palancas, pedales, manijas, switch de encendido y chapas para las puertas, dos llaves de encendido.
PARTE DELANTERA (CABINAS FIJAS)		Capot abatible construido en fibra, con guardabarros laterales en el capót.
TABLERO CONTROL	DE	Indicador de presión de aire del sistema de frenos Sistemas indicadores de advertencia visibles y/o auditivos de alertas por: Bajo nivel de combustible. Bajo nivel de urea. Baja presión de aceite. Alta temperatura del refrigerante. Baja presión de aire sistema de frenos Indicador de restricción del filtro de aire Medidor de nivel de combustible. Velocímetro, con indicador de kilómetros recorridos y/o kilometraje de cruce Tacómetro indicador de revoluciones del motor. Controles de calefacción y ventilación. Mando automático del sistema de aire acondicionado, con ajuste manual de temperatura. Limpiaparabrisas con interruptor de mínimo dos velocidades mas intermitente Indicador de presión de aceite motor Indicador de temperatura del refrigerante Indicador de carga de la batería Interruptor freno de estacionamiento Indicador luces direccionales Interruptor de luces principales
CLASIFICACIÓN		TANQUE EN ACERO INOXIDABLE PARA COMBUSTIBLE JET A1 DE ACUERDO CON LA NORMA TECNICA 4786 PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
		TANQUE.
CAPACIDAD		3.000 GL
ALTURA TANQUE	DEL	MAXIMA 3.000mm
DISEÑO TANQUE	DEL	Semi-elíptico Con dos pasarelas superiores en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos estribos laterales en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14. Dos guardapolvos en lámina de acero inoxidable 304 terminaciones 2B en calibre 14, con loderas. Malla antideslizante seccionada en la parte superior del tanque en acero inoxidable. Rompeolas en la parte interna del tanque y Dos tapas exteriores en lámina de acero inoxidable de referencia 304 terminación 2B en 3.0mm. Seis (6) soportes en lámina HR calibre 3/16" donde se asegura el tanque. 12 correas en acero inoxidable que aseguran el tanque.
MATERIAL TANQUE	DEL	Acero Inoxidable referencia 304 terminaciones 2B de 3.5mm con 3 compartimientos.
GABINETES Y PORTAMANGUERAS		Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304. Dos (2) portamangeras en acero inoxidable. Gabinete para almacenamiento de equipos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

SISTEMA DE SEGURIDAD LLENADO POR EL FONDO	DE	Instalación de sistema Bottom cumpliendo con la Resolución número 40198 de 24 de junio de 2021. Ministerio de Minas y Energía. Kit de sobrellenado y remanente 3 compartimentos con intellicheck-3 sensores y cable. Socket óptico sj-6w estilo api ranuras tipo j seis pines para conexión de pinza tipo cane Válvula secuencial de recuperación de vapor Válvula de vapor sin poppet Tapa de protección para válvula recuperación vapor Manhole 20 inch ppvl820 ac-viton Collar 20 inch acero inoxidable 304 Válvula de emergencia de 4 inch tma aluminio Adaptador api con visor 3.5 inch aluminio Adaptador gravity drop 4" aleación de aluminio Tapa bloqueable en aluminio de 4" Válvula interlock 3 vias con limit switch
TUBERIA VALVULAS	Y	Acero inoxidable sch. 10, accesorios inoxidables sch. 10 socket weld, todo soldado con proceso de argon tig. Todo el sistema debidamente probado hidráulicamente a 150 psi. Diámetros alimentación bottom loading 3", succión bomba 3", descarga bomba y contador 2", tubería a carretel 2". Toda la tubería debe ser rígida y soldada Las válvulas de los sistemas de abastecimiento y desabastecimiento tipo mariposa de cierre rápido tipo wafer o vitaulicas y empaque en buna o viton
BOMBA		Modelo PT20 de 2" 88 GPM Accionada por toma fuerza
FILTRO		Coalescente separador hcs-322-1424 acet. para 207 gpm con su respectivo medidor de presión diferencial 1, desaireador gtp 21c y válvula de alivio gtp 803 debidamente conectados a la cisterna con cheque antiderrame gtp-2916 y con dos respectivos drenaje de 1/4" en acero inoxidable, con válvula de cierre rápido tipo bola inoxidable y tapón hembra final cadena.
VÁLVULA DE ALIVIO		Del sistema material aluminio, accionamiento mecánico 6533220.
MEDIDOR		Contador de flujo M5 CLASS 2 medidor de flujo positivo, entrada y salida de 1.5 pulgadas, 227 Lpm, registro mecánico de 5 dígitos combustibles JET.
CARRETTEL MANGUERA	Y	Carreteño ferroso eléctrico de 1 1/2" 1 1/2 NFPA 407, con manguera de 1/2 para combustible NFPA 407. Pistola anti explosión rotativa de 1 1/4" 1 1/2". Manguera para abastecimiento y descarga de combustible en aviones, para uso en sistemas móviles de abastecimiento de combustible bajo cumplimiento de Boletín API 1529 - 6ª edición, 2005 y N.F.P.A. y Boletín #407 (revisión 2017) manguera construida en Hule sintético de nitrilo negro con cubierta en Hule sintético Wingprene® (ORS) negro, y refuerzo en capas de tela sintética en espiral. Manguera del carretel de 1 1/2 pulgadas por 15 metros. Manguera de 3 pulgadas por 5 metros, con acople rápido, en 2 tramos ubicadas en la porta para realizar carga y descarga.
ESCALERAS		Escaleras de acceso por el lado izquierdo del tanque en acero inoxidable
DRENAJES		Drenajes de la parte superior del tanque en tubería de 1 1/4" con llaves de cierre.
IDENTIFICACIÓN		Todo el equipo estará debidamente identificado con logotipos de seguridad en vinilo, cintas reflectivas americanas de acuerdo a la norma. Combustibles identificados con el número UN 1863.
ACCESORIOS		Línea de vida con guaya de 5/16 a toda longitud Certificada. Juego de bicicletaeros en tubería de acero inoxidable de 1 1/4". Caja para kit de derrame en acero inoxidable referencia 304 de acuerdo a lo establecido por el ministerio de transporte para vehículos de capacidad de 5.000 gl.
ELEMENTOS	DE	Dos extintores en el lado de descarga con sus respectivos soportes y base de aseguramiento de tipo polvo químico

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

SEGURIDAD	seco bc de 20 libras
PRUEBA HIDROSTATICA	Se entregará prueba Hidrostática del carro tanque fabricado.
AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
TABLA DE AFORO	El tanque se entrega con su respectivo aforo realizado por una empresa acreditada por la ONAC.
SOFTWARE	Un computador de flujo y de inventario capaz de controlar los envíos de combustible, instalado adecuadamente en el medidor de caudal para comunicación Bluetooth a la Tablet. Tablet de mínimo 8 pulgadas, de 4 GB en RAM con memoria interna mínimo de 16 GB y con sistema operativo Android versión 10, Bluetooth 4.0 o superior. Con aplicación instalada App para la lectura, control del medidor de caudal o dispensador de combustible. Sistema que permita el gerenciamiento de flota con programación de cupos de abastecimiento. Computador SpeedPRINT Link
HERRAMIENTAS	
GATO ORIGINAL DE FABRICA, COPA O CRUCETA PARA PERNOS, JUEGO DE LLAVES MIXTAS, UN JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRELLA, ALICATE.	
ACCESORIOS, BOTIQUÍN Y EQUIPO DE CARRETERA ESTÁNDAR REGLAMENTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CABLES DE IGNICIÓN DE 10 METROS DE LONGITUD, LÁMPARA DE CABLE DE 10 METROS PARA CONECTAR A LA BATERÍA.	
LAS HERRAMIENTAS EN CROMO VANADIUM A EXCEPCIÓN DE LAS ORIGINALES DEL VEHICULO	
MATERIAL DE CONSULTA	
UN MANUAL DE PARTES CON SUS REFERENCIAS Y UN MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
SEGURO OBLIGATORIO SOAT A NOMBRE DEL EJÉRCITO NACIONAL CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROCESO DE MATRICULA SERÁ REALIZADO POR EL EJÉRCITO. LOS COSTOS SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
SE ENTREGA CON ¼ DE COMBUSTIBLE TERRESTRE (PARA EL VEHICULO)	

NORMAS TÉCNICAS

Los vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, debe complementarlas con las normas técnicas nacionales e internacionales establecidas así:

- Código de soldaduras E-6010 Y E-7018 bajo código de aplicación.
- NTC 5123. Calidad del aire y la ventilación en ambientes interiores.
- Código NTC 5697. "Sistemas de gestión de seguridad de la información".
- Código AWS D1.6/D1.6M:2017 de acero inoxidable estructural. Con electrodos tipo ER308/ER316L.
- Código de diseño ANSI/ASSP Z359.6 – 2016.
- Norma AIR BP Spec MECH 73. Diseño y la fabricación de unidades de succión flotantes.
- NTC-4786 "Transporte de mercancías peligrosas. Carro tanques para transporte terrestre."
- Código de diseño NFPA 407.
- Especificaciones ISO 9809-1.
- Código NFPA 407 y EI-1541
- NTC 2880 "Transporte-mercancías peligrosas clase 2 - condiciones de transporte terrestre".

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024499663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BR|AV33-JEM-SECOA-29.61

- NTC 2881 "Transporte-mercancías peligrosas clase 3 - condiciones de transporte terrestre".
- NTC 3853 "Equipo, Accesorios, manejo y transporte de gas licuado de petróleo; producto petrolífero; transporte de productos petroleros".

6. Con lo expuesto anteriormente, la División de Aviación y Asalto Aéreo por intermedio de sus Brigadas No. 25, 32 y 33 de Aviación respectivamente, solicitan su apoyo y colaboración para que una vez realizada la adquisición de los vehículos de suministro de combustible de aviación JET A1, sean tenidos en cuenta para la realización de todos los trámites administrativos para empadronamiento y la aprobación del presupuesto asignado anualmente a las Unidades Militares de Partidas Fijas de sostenimiento como son combustible para automotores, grasas y lubricantes, mantenimiento y repuestos, para los años venideros.

7. Es de aclarar que en el momento de realizar el recibo a satisfacción de los vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1 por parte de la Aviación del Ejército, se realizará un nuevo informe relacionando toda la información concerniente a la cantidad, número de placas, entre otros, del parque automotor adquirido.

Respetuosamente

Teniente Coronel **JOHN ALEXANDER BARRERA HERNANDEZ**
Gerente del Proyecto
John.barrerahe@buzonejercito.mil.co
3153002759

Mayor **LUIS MONTAÑA RODRIGUEZ**
Comité Estructurador
luis.montana@buzonejercito.mil.co
3212007124

Sargento Viceprimero **JHON SARMIENTO AVENDAÑO**
Comité Estructurador
jhon.sarmientoav@buzonejercito.mil.co
3115217258

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2024

Señor Coronel
HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
Aeropuerto el Dorado entrada N° 6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá D.C

Asunto: Soporte Estudio Previo.

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el documento soporte para realizar el estudio previo del proceso contractual **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES, PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO"**.

1. DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

La Aviación del Ejército mediante el empleo de las aeronaves asignadas, tiene como función principal realizar operaciones de movilidad y maniobra con el propósito de cumplir con la misión constitucional y así garantizar la defensa de la soberanía y la territorialidad nacional; razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar el suministro y operatividad permanente de los medios aéreos disponibles, especialmente el sistema de abastecimiento y distribución de combustible de aviación JET-A1, en vista que los niveles de alistamiento se han venido incrementando durante los últimos años dificultando el cumplimiento de la misión sin contar con la carga operacional resultado de la disminución de operación de la flota M-17.

La Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Maniobra, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 60 puntos de tanqueo propios a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tanqueo, al igual que también el punto de reorden para poder brindar un suministro oportuno y continuó de combustible a las aeronaves pertenecientes a la Aviación del Ejército, por lo que a continuación se expone la situación operacional y la necesidad de cada una de las Unidades que conforman la BRIAV No. 33, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 1.

- BMMA No. 1 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Primera División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, ya que se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, impactando las operaciones al norte del país, sobre todo en los puntos de tanqueo ubicados en el Banco Magdalena y Santa Rosa sur de Bolívar.
- Buenavista Guajira es considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e interagenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país, las cuales requieren del mayor alistamiento de todas nuestras capacidades de aviación para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones, por este motivo se hace necesario la adquisición de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, con el fin de garantizar el transporte del personal militar para la ejecución de estas tareas o misiones de aviación.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar y Sucre, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo dos (02) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serán destinados a los puntos de abastecimiento ubicados en Santa Rosa Sur de Bolívar y Buenavista Guajira, para suplir las necesidades de combustible de aviación y garantizar la realización de las tareas de aviación en el norte del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el arrea de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra "
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024423083: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 2.

- BMMA No. 2 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en la ciudad de Bucaramanga y Ocaña Norte de Santander, pertenecientes al área de responsabilidad de la Segunda División, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se hace necesario la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, para suplir la gran necesidad de abastecer el punto de tanqueo ubicado en Barrancas Santander y efectuar el aprovisionamiento necesario de combustible a las aeronaves que cumplen con misiones operacionales especiales desde el punto de tanqueo ubicado en el Corregimiento de la Mata Cesar, para que de esta manera se puedan consolidar los resultados operacionales en contra de los grupos criminales con la que cuenta ese sector del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Segunda División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 3.

- BMMA No.3 en la actualidad no cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación, razón por la cual se hace más complejo realizar el abastecimiento a los diferentes puntos de tanqueo establecidos en el área de operaciones de la Tercera División del Ejército Nacional, sin embargo y con el fin de cumplir con el óptimo alistamiento para el suministro de combustible de aviación en el sur occidente del país, se elabora solicitud y mediante disponibilidad de un vehículo de suministro perteneciente al Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 3, se han logrado realizar algunos traslados internos de combustible de aviación, pero no son suficientes para mantener toda la operatividad en todo este territorio, es preciso mencionar que este vehículo no cumple con las características

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

necesarias para el cargue de este hidrocarburo además que ya cuenta con más de 20 años de servicio.

- En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.
- Actualmente el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 se encuentra realizando operaciones militares en una de las áreas más compleja de orden público del país, por lo cual es necesario realizar tareas o misiones en profundidad, teniendo en cuenta que esta Unidad no cuenta con puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible en todos Cantones, Batallones o Bases Militares del área operacional, estos vehículos ayudarían a recortar tiempos y distancia a los requerimiento de suministro de combustible JET-A1 y de esta manera tener una mejor administración a las horas de vuelo asignadas de la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército.
- Es de vital importancia para la Tercera División y para El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 como administrador de los recursos aéreos, se puedan adquirir dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, un (01) vehículo de suministro para ser empleado en el Puesto de Mando Adelantado ubicado en Tumaco Nariño el cual se encuentra a 521 kilómetros de la ciudad de Popayán y el punto de suministro de combustible ubicado en el Gualtal Nariño el cual se encuentra a 477 kilómetros de distancia de la misma ciudad, puestos de mando estratégicos para la realización de operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas y de Aviación.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 4.

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en San José del Guaviare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024423083: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Cuarta División del Ejército.

- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Calamar y Miraflores en el departamento del Guaviare y en Vistahermosa Meta, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento del Meta, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Puerto Gaitán Meta, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligenciales lo cual requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 5.

- BMMA No. 5 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en las ciudades de Ibagué y Neiva, pertenecientes al área de responsabilidad de la Quinta División del Ejército, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.5, por la situación de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del Huila y Tolima respectivamente, se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación de una manera rápida y oportuna a los puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible de aviación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Pitalito, Planadas y la Plata Huila, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares y de cese de incendios en este sector del país.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6.Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 6.

- Para el BMMA No. 6, la adquisición de este vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, es de vital importancia para el apoyo a las operaciones aéreas en la jurisdicción del Departamento del Caquetá, ya que este contribuye a garantizar el abastecimiento a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales que requieran el respectivo apoyo del suministro de combustible en cualquiera de nuestros puntos de abastecimiento.
- BMMA No. 6 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Sexta División del Ejército Nacional, presenta problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país.
- Las aeronaves que realizan las diferentes tareas de aviación como son evacuaciones, apoyos humanitarios y abastecimientos, a las tropas que se encuentran con difícil acceso por vías terrestres, son transportadas vía aérea con el fin de restablecer el orden público en el Departamento del Caquetá y sus 16 municipios, al igual que los Departamentos que se encuentran adyacentes al Caquetá como lo es el Departamento del Putumayo y del Amazonas.
- Es de recalcar que el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No 6, cuenta con una pista de aterrizaje para aeronaves de ala fija la cual funciona como alterno al aeropuerto de Florencia, las 24 horas y 7 días de la semana y dos plataformas para aeronaves de ala rotatoria, por consiguiente, se requiere adquirir un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación en óptimas condiciones para el abastecimiento de combustible de aviación JET-A1 a las aeronaves antes mencionadas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra "
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 7.

- BMMA No. 7 cuenta con dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones cada uno, los cuales en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Séptima División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país, teniendo en cuenta que este Batallón de Movilidad y Maniobra ejecuta sus operaciones aéreas en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo tres (03) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento, así:
 1. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el Departamento del Choco, ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Quibdó y Animas.
 2. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el sector de Cauca, que debido a su dinámica operacional requiere garantizar un abastecimiento continuo en los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicada en los municipios de Montería, Puerto Libertador y Taraza.
 3. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para la zona centro del Departamento de Antioquia con punto de inicio Medellín ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Urrao, Anori, Segovia, Mutata y Bello.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el arrea de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

- En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 8

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en Yopal Casanare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Octava División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Paz de Ariporo Casanare y Puerto Jordán en el departamento de Arauca, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligénciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento de Arauca, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Tame Arauca, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligénciales lo cual

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024423083: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

La Brigada de Aviación No. 25 y la Brigada de Aviación No. 32 por intermedio del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25 y Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación respectivamente, apoyan las operaciones terrestres unificadas, en vuelos de instrucción y entrenamiento de tripulaciones, vuelos planeados en el centro de entrenamiento avanzado de ala rotatoria CEAAR de las Fuerzas Militares; vuelos de prueba en las diferentes fases de mantenimiento a los helicópteros UH-60, MI-17 y BEH y aquellas aeronaves de otras Fuerzas, aeronaves de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas y extranjeras, que por dinámica operacional del Estado Colombiano necesitan los servicios de suministro de combustible en los puntos de tanqueo a nivel nacional, usados como plataformas estratégicas para el lanzamiento de operaciones terrestres unificadas a través de la acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa de la autoridad civil, más cuando por condiciones físicas y geográficas de nuestro territorio nacional la operación aérea requiere unos estándares de seguridad bastante altos y el suministro de combustible para las aeronaves hace parte integral de la operación aérea en apoyo a la maniobra terrestre y la seguridad nacional, presentan las solicitudes, así:

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

- se solicita el estudio de la viabilidad en la adquisición de un vehículo tipo carro tanque refueller para el combustible de aviación, en consecuencia a la misionalidad del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, quien cumple apoyo logístico a las Unidades Tácticas de la Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación", con el fin de garantizar el efectivo desarrollo operacional que demanda continuamente las operaciones aéreas.
- De acuerdo a lo anterior se requiere este tipo de vehículos con el propósito de prevenir y mitigar consecuencias negativas en la operación, tales como, retrasos en el suministro de combustible, ya que la falta de capacidad para transportar una cantidad suficiente de combustible puede causar demoras y retrasos en las operaciones de apoyo y entrenamiento comprometiendo la correcta operación si no se maneja un flujo constante de combustible, vehículos de menor capacidad requerirían hacer un número mayor de recorridos para transportar el combustible, lo que incrementa costos operativos y de mantenimiento, así como, el tiempo empleado para el proceso de abastecimiento del punto inicial del vehículo hasta el punto final, como lo es el tanqueo de las aeronaves, ineficiencia operativa que puede conllevar a traumatismos reduciendo la productividad en las operaciones, llevando a una menor flexibilidad operativa ya que la capacidad limitada puede no ser apto para operaciones de gran escala como en escenarios como el del campo aéreo de

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra "
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

Tolemaida "TG.GUSTAVO ROJAS PINILLA" principal aeródromo de la Aviación del Ejército a nivel nacional.

- Finalmente, es crucial mencionar que para la presente necesidad estos vehículos actualmente han superado su vida útil, con más de 20 años de operación continua, adicional los carrotanques para el combustible presentan diversas fallas mecánicas, a pesar de haber recibido mantenimiento regular. Continúan experimentando problemas significativos en la transmisión, recalentamiento del motor, fallas en los inyectores y un rendimiento deficiente en las crucetas del cardán, lo que impide que los vehículos operen de manera efectiva, incluso al 80% de su capacidad.

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN.

- El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS actualmente tiene compuesto su parque automotor con 03 vehículos los cuales están discriminados así; 01 vehículo con capacidad de 5.000 gls modelo 2003 y 02 vehículos con capacidad de 3000 gls modelos 2006 cada uno, generando una capacidad de almacenamiento total de 11.500 galones de combustible de Aviación tipo JET A-1 con los cual no se alcanza a suplir la necesidad operacional de las aeronaves del Ejército Nacional y aquellas que por Cooperación entre Fuerzas lo requieran.
- Es por ello que se genera la necesidad de adquirir por medio de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, 01 Carro tanque tipo cisterna con refueller de capacidad de almacenamiento por 5.000 galones, apto para el almacenamiento, transporte y suministro de combustible de Aviación tipo JET A-1 para garantizar el suministro de combustible de manera oportuna y continua a las aeronaves del Estado que tengan operación en la plataforma aérea del Aeropuerto Internacional el Dorado, o en algún aeródromo acorde a la operación que contemple el Ejército Nacional.
- Por lo anterior, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional es de vital importancia contar con el apoyo de adquisición y asignación de este tipo de vehículos, ya que los sistemas de combustibles con que cuenta la Unidad se encuentran obsoletos para suplir la dinámica operacional.

Qué pasa si no se contrata: La no contratación en cuanto a la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, en los puntos de tanqueo de la Aviación del Ejército generaría los siguientes riesgos y problemas en la dinámica operacional, así:

1. El no abastecer de combustible de aviación JET-A1 en los puntos geográficos más remotos del país, donde se cuenta con bidones o tanques de almacenamiento,

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024423083: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

restringiría las operaciones militares de abastecimiento y transporte de personal a nivel nacional.

2. No se podría ampliar la capacidad de almacenamiento incluida la reserva estratégica para cualquier eventualidad que se presente tanto interna como de manera internacional.
3. No se podría garantizar las evacuaciones aeromedicas que se presenten por cualquier motivo o circunstancia.
4. No se podrían reducir las horas de vuelo asignadas a la Unidades del Ejército Nacional, ya que serían empleadas en traslados internos de combustible de aviación a los diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.
5. No se lograría tener un mejor control para la calidad del producto suministrado.
6. No se podría optimizar más seguridad en el almacenamiento.
7. No se podrá apoyar el suministro de combustible de aviación a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales.
8. No se podría apoyar con el suministro de combustible a las aeronaves que sean requeridas para el cese de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del país.

RELACIÓN STOCK VEHÍCULOS A LA FECHA.

No	UBICACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	DENOMINACIÓN (CENTRO COSTO)	Fecha Inic Amortizac	Fecha capitalización	Matrícula vehículo	Placa Militar	Desc.Clase vehículo	Descripción (marca)	Denominación (línea vehículo)	Cantidad
1	BMMA 1	8004030000000000000001687228	167500001080	3M1E175005	O02144 CAMION	31/12/2017	2012011	BNAC14	O02144	CAMION	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
2	BMMA 2	8004030000000000000001094172	167500001345	3M2H031148	O09484 CARROTA NQUE	1/01/2018	11/01/2024	UIP145	H12001	Carrotanque Combustibles	CHEVR OLET	FVR	1
3	BMMA 5	8004030000000000000001518981	167500000801	3P2D04510	O07248 CARROTA NQUE	1/01/2018	1/10/2018	BIB296	O07248	Carrotanque Combustibles	DINA	CARROTRANQUE DINA JET A1	1
4	BMMA 6	800403000000000000000229849	167500001671	3R1D02014	O01021 CARROTA NQUE	22/12/2009	20/11/2018	SHI493	O03021	Carrotanque	CHEVR OLET	Pesado	1
5	BMMA 7	800403000000000000000047206	167500000982	3M2H181353	O03022 CARROTA NQUE	26/12/2017	26/06/2018	BRA174	O03022	Carrotanque Combustibles	CHEVR OLET	KODIAK	1
6	BMMA 7	8004030000000000000001305428	167500000675	3M2H181340	SAP812 CAMION	1/01/2018	18/11/2018	SAP812	O98376	Carrotanque para Agua	CHEVR OLET	KODIAK	1
7	BASPA 25	8004030000000000000000423534	167500001506	3R2U108	SHI078 CAMION	1/01/2018	1/08/2024	SHI078	O98384	Carrotanque Combustibles	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
8	BASPA 25	8004030000000000000000231234	167500005103	3R2U1691	SHI494 CARROTA NQUE	22/12/2009	1/08/2024	SHI494	O03023	Carrotanque para Combustible	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
9	BAAAS	8004030000000000000000125125	167500004351	3R21101523	O03020 CARROTA NQUE	22/12/2009	29/03/2017	SHI427	O03020	Carrotanque para Combustible	CHEVR OLET	KODIAK TANDEM AT	1
10	BAAAS	8004030000000000000000237917	167500004358	3R21101524	O06270 CARROTA NQUE	31/07/2015	29/03/2017	QFE072	O06270	Carrotanque para Combustible	CHEVR OLET	KODIAK 241	1
11	BAAAS	8004030000000000000000223897	167500005066	3R21101522	IPC798 CARROTA NQUE	31/07/2015	31/12/2023	IPC798	O06281	Carrotanque para Combustible	RENAULT	MIDLUM 270	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriv33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

RELACIÓN STOCK VS NECESIDAD.

RELACIÓN ACTUAL CARROTANQUES CON LOS QUE CUENTAN LAS UNIDADES SOLICITANTES				
UNIDAD	NECESIDAD TOTAL	CARROTANQUES EN SERVICIO	CARROTANQUES FUERA DE SERVICIO	NECESIDAD SOLICITADA
BMAA1	3		1	2
BMAA2	2	1		1
BMAA3	2			2
BMAA4	1			1
BMAA5	2	1		1
BMAA6	2		1	1
BMAA7	5		2	3
BMAA8	0			1
BAAAS	4	1	2	1
BASPA No.25	3	1	1	1
TOTAL	24	4	7	14

NORMAS TÉCNICAS

Los vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, debe complementarlas con las normas técnicas nacionales e internacionales establecidas así:

- Código, de soldaduras E-6010 Y E-7018 bajo código de aplicación.
- NTC. 5123. Calidad del aire y la ventilación en ambientes interiores.
- Código NTC 5697. "Sistemas de gestión de seguridad de la información".
- Código AWS D1.6/D1.6M:2017 de acero inoxidable estructural. Con electrodos tipo ER308/ER316L.
- Código de diseño ANSI/ASSR Z359.6 – 2016.
- Norma AIR BP Spéc MEOH 73. Diseño y la fabricación de unidades de succión flotantes.
- NTC-4786 "Transporte de mercancías peligrosas. Carrotanques para transporte terrestre."
- Código de diseño NFPA 407.
- Especificaciones ISO 9809-1.
- Código NFPA 407 y EI-1541
- NTC 2880 "Transporte mercancías peligrosas clase 2-condiciones de transporte terrestre".
- NTC 2881 "Transporte mercancías peligrosas clase 3-condiciones de transporte terrestre".
- NTC 3853 "Equipo, Accesorios, manejo y transporte de gas licuado de petróleo; producto petrolífero; transporte de productos petroleros".

3. RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 "Movilidad y Maniobra"
ayudantiabrigav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	QUE LAS EMPRESAS NO ACREDITEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCESO	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	QUE SE MODIFIQUEN O INCUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	QUE NO SE ENTREGUEN EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS LOS BIENES POR RAZONES ATRIBUIDAS A ENFERMEDADES ALTAMENTE CONTAGIOSAS QUE AFECTE LA SALUD PÚBLICA O POR CAUSAS ATRIBUIDAS A LA SITUACIÓN DE CONFLICTOS INTERNACIONALES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE LA COTIZACIÓN NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES A SATISFACCIÓN, DEMORA EN LA EJECUCIÓN.
PROBABILIDAD	2	2	2	3
IMPACTO	4	4	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	7	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	COMITÉ ESTRUCTURADOR	CONTRATISTA	COMITES EVALUADORES	CONTRATISTA/ ASEGURADORA
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMITÉ ESTRUCTURADOR	LOS COMITES EVALUADORES	LOS COMITES EVALUADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	A VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ANTES DE LA EJECUCIÓN	ANTES DE LA EJECUCIÓN	HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿Cuándo SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA VERIFICACIÓN DE COMITES ESTRUCTURADOR RES. YAUDITORIA	VERIFICACIÓN POR PARTE DE COMITES EVALUADORES	DURANTE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

PERIODICIDAD ¿Cuándo?	EN LA ESTRUCTURACIÓN	EN EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE EL PROCESO EVALUACIÓN	DE	MENSUAL
--------------------------	-------------------------	---	-------------------------------------	----	---------

4. GARANTÍA TÉCNICA

Para el presente proceso el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad y correcto funcionamiento de los bienes a adquirir.
2. Que ampare la calidad de los bienes.
3. Los elementos que componen deberán contar con una garantía técnica por defectos de fabricación o mal funcionamiento de mínimo 02 años contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes.
4. Que ampare las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso.
5. Que, durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberán ser asumidos por el CONTRATISTA, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLES ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN a tramitar y hacer efectiva las misma sin costo adicional.

NOTA 1: La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar.

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA

1. El tiempo de respuesta para solucionar la novedad de garantía que se llegase a presentar no debe ser superior a 48 horas a partir del momento en que el oferente es notificado vía correo electrónico o vía celular.
2. El oferente debe dar una garantía por defectos de fabricación tales como desprendimiento de soldadura, agrietamiento de la piel del tanque, fatiga por vibraciones de los elementos, entre otros. Por un tiempo mínimo de dos (02) años.
3. Los elementos que componen cada sistema deberán contar con una garantía técnica por defectos de fabricación o mal funcionamiento de mínimo de 02 años contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes en el lugar donde se encuentre el bien. La garantía general de la estructura del sistema de almacenamiento debe ser de 02 años, los recubrimientos de 02 años.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633024423083: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

5. TERMINO DE RESPUESTA PARA LA GARANTÍA TÉCNICA

El lapso para el cumplimiento de la garantía técnica empezará a regir desde el momento en que el MDN-Ejército Nacional División de Aviación Asalto Aéreo, Brigada de Aviación No 33 "Movilidad Y Maniobra", por intermedio del supervisor del contrato informe al contratista de la novedad.

Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas y en las mismas condiciones técnicas del presente proceso aquellos elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación, esta garantía tendrá una duración de un (5) año contado a partir del recibo a satisfacción de los elementos.

La responsabilidad de dar respuesta a la garantía técnica es del contratista, por tal motivo en ningún caso podrá trasladar esta responsabilidad a sus proveedores o terceros.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Los sistemas de almacenamiento de combustible deben ser entregados en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica o especificación técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual, debe garantizar el transporte, la seguridad. Lo anterior bajo su costo y riesgo.

El contratista deberá tener disponibilidad permanente para dar respuesta a la CENAC AVIACIÓN EJÉRCITO, en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación en los bienes ofertados durante el tiempo que cubra la garantía, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.

6. EXPERIENCIA TÉCNICA

Para el presente proceso se requiere acreditar mediante certificaciones de contratos recibidos a entera satisfacción respectivamente cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, donde se acredite el 90% del presupuesto oficial, las cuales deben contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista.
- Objeto del contrato
- Cantidad y valor del contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Cumplimiento y/o Calidad de la ejecución contractual.
- Fecha, nombre, cargo y firma del funcionario que firme la constancia de recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento de la entidad contratante.
- Acta de terminación o liquidación (cuando aplique): Copia legible de dicha acta, debidamente firmada, donde se relacionan las actividades realmente ejecutadas y

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

su valor, igualmente firmadas por los responsables, donde se relacionan las actividades ejecutadas con su valor.

- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.

Nota 1: No se aceptan contratos o certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: La Central Administrativa y Contable de Aviación, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. **NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).**

Nota 4: Las certificaciones y copias de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles.

Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

El oferente deberá adjuntar por escrito con la oferta, el certificado de capacidad para prestar los servicios de fabricación en razón a que lo certifica con la experiencia adecuada para realizar la unificación de chasis y tanque, teniendo en cuenta que los vehículos de suministro de combustible de aviación, requieren de una capacitación específica, es de aclarar que son elementos de uso para la operación Militar.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el **FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

Nota: El oferente se obliga a cumplir a cabalidad y a presentar por escrito el cumplimiento con todas y cada de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.

8. NORMAS TECNICAS

- Decreto 1072 de 2015 decreto único reglamentario del sector trabajo
- Ley 9 de 1979 por la cual se dictan medidas sanitarias
- Decreto 1795 del 14 de septiembre de 2000 por el cual se estructura el sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633024423083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.61

- Resolución 1016 de 1989 por el cual se define la política y se señalan los lineamientos generales para el desarrollo del programa de Salud Ocupacional en el ministerio de defensa nacional, Fuerzas Militares Y Policía Nacional
- Programa de elementos de protección personal uso y mantenimiento del Ministerio de Salud y Protección Social (4-4.2,4.3,4.4,4.5,4.6)
- Código, de soldaduras E-6010 Y E-7018 bajo código de aplicación.
- NTC 5123. Calidad del aire y la ventilación en ambientes interiores
- Código NTC 5697. "Sistemas de gestión de seguridad de la información".
- Código AWS D1.6/D1.6M:2017 de acero inoxidable estructural. Con electrodos tipo ER308/ER316L.
- Código de diseño ANSI/ASSP Z359.6 – 2016.
- Norma AIR BP Spec MECH 73. Diseño y la fabricación de unidades de succión flotantes.
- NTC-4786 "Transporte de mercancías peligrosas. Carrotaques para transporte terrestre."
- Código de diseño NFPA 407.
- Especificaciones ISO 9809-1.
- Código NFPA 407 y EI-1541
- NTC 2880 "Transporte-mercancías peligrosas clase 2-condiciones de transporte terrestre".
- NTC 2881 "Transporte-mercancías peligrosas clase 3-condiciones de transporte terrestre".
- NTC 3853 "Equipo, Accesorios, manejo y transporte de gas licuado de petróleo; producto petrolífero; transporte de productos petroleros".

Respetuosamente,

Teniente Coronel JOHN ALEXANDER BARRERA HERNANDEZ
Gerente del Proyecto
John.barrerahe@buzonejercito.mil.co
3153002759

Mayor LUIS MONTAÑA RODRIGUEZ
Comite Estructurador
luis.montana@buzonejercito.mil.co
3212007124

Sargento Viceprimero JHON SARMIENTO AVENDAÑO
Comité Estructurador
jhon.sarmientoav@buzonejercito.mil.co
3115217258

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6.Brigada de Aviación Ejercito No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

